



INFORME ANUAL DE SEGURIDAD 2024

Tabla de Contenidos

Divulgación, Políticas y Procedimientos del Informe de Seguridad Anual (ASR)-----	Pág. 3
Informe anual de seguridad (ASR) en Línea y Notificación en Papel-----	Pág. 4
Divulgaciones del Informe Anual de Seguridad (ASR)-----	Pág. 5
Preparación del Informe Anual de Seguridad (ASR)-----	Pág. 6
La Ley Clery-----	Pág. 7
Geografía-----	Pág. 7
Seguridad en el Campus-----	Pág. 7
Ley de Violencia Contra la Mujer (VAWA)-----	Pág. 8-13
Programa de Intervención de Espectadores-----	Pág. 13-14
Denunciar Delitos-----	Pág. 14-18
La Reducción de Riesgos-----	Pág. 18-22
Cumplimiento libre de Drogas y Alcohol-----	Pág. 22-33
No hay Armas en el Campus-----	Pág. 33-34
Informe de Estadísticas Delictivas-----	Pág. 35-39
Apéndices-----	Pág. 40-52

La Divulgación Anual de Estadísticas Sobre Delitos:

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences prepara este informe para cumplir con la Ley Jeanne Clery de divulgación de estadísticas de seguridad y delitos en el campus. El informe completo se encuentra en nuestra oficina administrativa y se distribuirá a cualquier persona que pueda realizar una solicitud en cualquier momento.

Los estudiantes y el personal de la UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences serán notificados anualmente sobre la disponibilidad del informe actualizado por correo electrónico o nota.

Este informe se prepara en cooperación con el Departamento de Policía. Las fuentes de estadísticas sobre delitos incluyen las reportadas al Departamento de Policía y las reportadas directamente a la UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences. Estas estadísticas también se envían al Departamento de Educación a través de su sitio web de recopilación de datos. Todas las solicitudes del informe pueden realizarse por correo electrónico o solicitarse en persona.

Políticas y Procedimientos:

Elegir una institución postsecundaria es una decisión importante para los estudiantes y sus familias. A lo largo de las consideraciones académicas, financieras y geográficas, la cuestión de la seguridad del campus es una cuestión vital e inquietud.

En 1990, el Congreso promulgó la Ley de Concientización sobre el Crimen y Seguridad en los Campus (Título II de la Ley Pública 101-542), que modificó la Ley de Educación Superior de 1965 (HEA).

Esta ley requería que todas las instituciones postsecundarias que participaban en los programas de ayuda financiera del Título IV para divulgar estadísticas de delitos en el campus e información de seguridad. La ley fue modificada en 1992, 1998, y 2000.

Las enmiendas de 1998 cambiaron el nombre de la ley a Política de divulgación de seguridad del campus de Jeanne Clery y la Ley de Estadísticas de Delitos en el Campus en memoria de una estudiante que fue asesinada en su dormitorio en 1986. La Ley Clery exige que las instituciones de educación superior den advertencias oportunas sobre los delitos que representar una amenaza a la seguridad de los estudiantes o empleados, y hacer público su campus políticas de seguridad.

También requiere que los datos sobre delitos se recopilen, informen y difundan en el campus. comunidad y también se envían al Departamento de Emergencias. El informe tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes y a sus familias, como consumidores de educación superior, con información precisa, completa y oportuna sobre seguridad en el campus para que puedan tomar decisiones informadas. El informe se distribuye electrónicamente a los estudiantes y al personal antes de octubre anualmente.

Notificación del Informe de Seguridad Anual

10/1/2024

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences debe publicar y difundir un informe de seguridad anual antes del 1 de Octubre de cada año.

La institución proporcionará una copia impresa del informe de seguridad anual a pedido. Además.

El informe anual de seguridad está disponible en el sitio web de la escuela:

<https://ucastx.com/courses-admission/>

El informe de seguridad anual incluye las estadísticas de delitos reportadas al Departamento de Educación de EE. UU. y políticas o procedimientos institucionales relacionados para que las víctimas o testigos denuncien los delitos de la Ley Clery de forma voluntaria y confidencial para su inclusión en la divulgación anual de estadísticas de delitos

Además, el informe incluye políticas actuales sobre respuesta de emergencia y procedimientos de evacuación, los programas de la escuela para prevenir la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, la agresión sexual y el acecho, y los procedimientos escolares para la acción disciplinaria institucional en casos de presunta violencia en el noviazgo, violencia doméstica, sexual. agresión o acoso.

Informe Anual de Seguridad (ASR) Divulgación

Ley de Concientización sobre el Crimen y Seguridad en los Campus.

Fue promulgada como ley en 1990, por George H.W. Bush, el 41º presidente de los Estados Unidos. La Ley de Educación Superior de 1998 y las modificaciones posteriores del reglamento de implementación (34 C.F.R. 668.46) ampliaron significativamente las obligaciones de las instituciones en virtud de la ley.

Acto de Clery

Fue promulgada como ley en 1990. En 2008, la Ley de Oportunidades de Educación Superior (HEOA) reautorizó y amplió la Ley de Educación Superior de 1965. La HEOA modificó la Ley Clery y creó requisitos adicionales relacionados con la seguridad y la protección para las instituciones.

Ley de Violencia contra las Mujeres (VAWA)

En 2013, Barack H. Obama, el 44º presidente de los Estados Unidos, promulgó una reautorización de la ley e incluyó en la reautorización la Ley de Eliminación de la Violencia Sexual en el Campus (Ley Campus SaVE). Estas medidas adicionales modificaron y fortalecieron la Ley Clery y otorgaron derechos adicionales a las víctimas de agresión sexual.

La Seguridad y Bienestar

La seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes, personal y visitantes son nuestra principal preocupación. La mejor protección contra la delincuencia en el campus es una fuerte conciencia, información, alerta y el compromiso de denunciar actividades sospechosas y utilizar el sentido común al realizar las actividades diarias.

UCAS Universidad de Cosmetología Artes y Ciencias trabaja diligentemente para reducir el riesgo y la posibilidad de que se produzcan delitos en el campus. Sin embargo, a pesar de nuestros mejores esfuerzos, pueden ocurrir crímenes. La seguridad y la protección son una responsabilidad compartida y esperamos que todos los estudiantes actuales, el personal, los visitantes y los futuros estudiantes contribuyan a la seguridad de nuestro campus.

Informe Anual de Seguridad (ASR) Preparación

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences prepara anualmente la información contenida en este informe. El informe lo solicita a la directora ejecutiva de la escuela todos los años antes del 31 de julio.

El informe se solicita a las fuerzas policiales locales con el fin de identificar delitos ocurridos en el campus y en propiedad pública (propiedad adyacente de UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences). Además de los delitos denunciados a la policía, el informe contiene delitos institucionales denunciados a la Fuerza de Seguridad Escolar recopilados a lo largo del año.

A la directora ejecutiva es responsable de solicitar el informe policial, compilar los delitos institucionales denunciados y divulgar el Informe Estadístico Anual antes del 1 de septiembre de cada año al personal y a los estudiantes.

El ASR contiene ciertas estadísticas sobre delitos para el período de informe de tres años más reciente, así como registros de delitos institucionales. El informe completo está publicado en el sitio web de la escuela en: <http://ucastx.com/courses-admission/>

Este informe también describirá las políticas de la escuela con respecto a:

- Ley Clery
- VAWA (Ley contra la violencia contra la mujer),
- Infracciones relacionadas con el alcohol y las drogas, incluido el uso, la venta y la posesión, y el consumo de alcohol y bebidas por parte de menores.
- La prohibición de armas en el campus.
- Intervención de espectadores.
- Seguridad en el campus

Se brinda capacitación a los empleados actuales de forma continua y anual. Los recursos y la información de contacto de las organizaciones que brindan asistencia profesional se proporcionan a lo largo de este manual y en el sitio web de nuestra escuela.

La escuela mantiene registros del ASR durante 3 años dentro de sus instalaciones. Este informe está disponible para todos los estudiantes actuales y potenciales y para los empleados actuales y potenciales.

La Ley Clery

La Ley Jeanne Clery de Divulgación de la Política de Seguridad del Campus y de Estadísticas de Delitos en el Campus (Ley Clery) es un mandato federal que exige que todas las instituciones de educación superior (IHE) que participan en el programa federal de ayuda financiera para estudiantes revelen información sobre la delincuencia en sus campus y en las comunidades aledañas. La Ley Clery afecta prácticamente a todas las IES públicas y privadas y su aplicación corre a cargo del Departamento de Educación de Estados Unidos.

La Ley Clery, anteriormente conocida como Ley de Concientización sobre el Crimen y Seguridad en el Campus, fue firmada en 1990 y lleva el nombre de Jeanne Clery, de 19 años, quien fue violada y asesinada en su residencia de la Universidad de Lehigh en 1986. Los padres de Clery presionaron al Congreso para que promulgar la ley cuando descubrieron que los estudiantes de Lehigh no habían sido notificados sobre 38 crímenes violentos que habían ocurrido en el campus en los tres años anteriores al asesinato de Clery.

Cuando la Ley de Oportunidades de Educación Superior (HEOA) se promulgó en 2008, modificó la Ley Clery agregando varios requisitos relacionados con la seguridad a la Ley de Educación Superior de 1965. Cumplir plenamente con la ley.

- Publicar y distribuir un Informe Anual de Seguridad a estudiantes y empleados actuales y potenciales; antes del 1 de Septiembre de cada año.
- Proporcionar a los estudiantes y empleados advertencias oportunas sobre delitos que representen una amenaza a su seguridad.
- Mantener las estadísticas de los últimos tres años sobre los delitos que han ocurrido: en el campus y cerca de áreas públicas en o cerca del campus.
- Informar a los futuros estudiantes y empleados sobre la disponibilidad del Informe Anual de Seguridad contra Incendios. Copia impresa, visite la oficina de la directora ejecutiva de la escuela.
- La Universidad de Cosmetología, Artes y Ciencias de la UCAS envía las estadísticas recopiladas sobre informes de delitos al Departamento de Educación, que publica la información en su sitio web en: <https://ope.ed.gov/campussafety/#/>

Geografía de Clery

La geografía de Clery incluye edificios y propiedades que forman parte de los edificios o propiedades de la institución en el campus, fuera del campus y propiedad pública dentro o inmediatamente adyacente a la institución y accesible desde ella.

- **En el campus:** cualquier edificio o propiedad o controlado por una institución dentro de la misma área geográfica razonablemente contigua y utilizada por la institución en apoyo directo o de manera relacionada con los propósitos educativos de la institución.
- **Edificio o propiedad fuera del campus:** cualquier edificio o propiedad o controlado por una organización estudiantil que esté oficialmente reconocida por la institución; o (2) cualquier edificio o propiedad o controlado por una institución que se utiliza en apoyo directo de, o en relación con, los propósitos educativos de la institución, es utilizado con frecuencia por estudiantes y no está dentro de la misma área geográfica razonablemente contigua de la institución. Los “viajes cortos de estadía” o viajes patrocinados por la escuela también se incluyen en esta categoría geográfica.
- **Propiedad pública:** toda la propiedad pública, incluidas calles y aceras que están inmediatamente adyacentes y accesibles desde el campus.

Seguridad en el Campus

Este informe contiene información sobre gestión de emergencias, estadísticas sobre delitos en el campus e información crítica sobre seguridad en el campus, como políticas, prevención de delitos, informes de delitos y recursos para ayudarle a preocuparse más por la seguridad.

VAWA

Ley de Violencia Contra las Mujeres

En 1994 el Congreso aprobó la Ley de Violencia Mujeres (VAWA), en reconocimiento de la gravedad de los delitos relacionados con la violencia doméstica, asalto sexual y acoso. Esta ley surgió de los esfuerzos de una amplia coalición, bases de abogados y los supervivientes que informaron el trabajo del Congreso. En las dos décadas anteriores a la ley VAWA, un movimiento había crecido dentro de los Estados Unidos para responder adecuadamente a los delitos violentos o delitos contra las mujeres. Centros de crisis de violación y refugios para mujeres se establecieron en las localidades, y las leyes estatales y locales habían cambiado. Sin embargo, el progreso ha sido desigual en todo el país. VAWA surgió de la necesidad de una solución nacional. Esta ley mejora la investigación y persecución de los delitos violentos contra las mujeres.

Creado en 1995, OVW (Oficina de Violencia contra la Mujer) administra la asistencia financiera y técnica a las comunidades de todo el país que están desarrollando programas, políticas y prácticas destinadas a poner fin a la violencia doméstica, violencia en el noviazgo, asalto sexual y acecho.

Actualmente, OVW administra cuatro programas basados en la fórmula y 20 de subvenciones discrecionales, establecidos bajo VAWA y la legislación posterior. Los cuatro programas de fórmulas incluyen STOP (Servicios, Formación, oficiales, fiscales), SASP (Sexual Programa de Servicios de Asalto), coaliciones estatales y coaliciones tribales. Los 20 programas discrecionales trabajan para apoyar a las víctimas y responsabilizar a los autores a través de la promoción de una respuesta coordinada de la comunidad. La financiación se proporciona a los gobiernos locales y estatales y tribales, los tribunales, las organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias, escuelas secundarias, instituciones de educación superior, y coaliciones estatales y tribales. Estas entidades trabajan para desarrollar respuestas más eficaces a la violencia contra las mujeres a través de actividades que incluyen servicios directos, intervención en crisis, viviendas de transición, la asistencia jurídica a las víctimas, la mejora de la corte, y la capacitación de la policía y los tribunales.

También trabajan con poblaciones específicas, como las víctimas mayores, o personas con discapacidad, estudiantes universitarios, adolescentes, cultural y lingüísticamente poblaciones específicas. Adicionalmente como la financiación lo permite, las iniciativas de los fondos OVW especiales en respuesta a áreas de necesidad especial. Estas iniciativas se dedican recursos para desarrollar mejoras en las áreas que requieren una atención especial o en comunidades que enfrentan problemas particularmente agudos. Permiten OVW para explorar innovaciones en el campo de la violencia contra las mujeres y compartir el conocimiento que puede ser replicado en todo el país.

Desde su creación, la OVW ha otorgado más de \$ 6 mil millones en subvenciones y acuerdos de cooperación, y ha puesto en marcha un enfoque multifacético para la aplicación de la ley VAWA. Al forjar estatales, locales y las asociaciones tribales entre la policía, los fiscales, los jueces, defensores de víctimas, proveedores de cuidado de la salud, líderes religiosos, entre otros, programas de becas OVW ayudan a proporcionar a las víctimas la protección y servicios que necesitan para llevar una vida seguras y saludables, mientras que permitiendo al mismo tiempo a las comunidades a mantener los delincuentes responsables de su violencia.

<http://www.justice.gov/ovw/about-office>

Actualizado- Definición de "Violación", según el FBI

La nueva definición es más inclusiva, refleja mejor los códigos penales estatales y se centra en las diversas formas de la penetración sexual entendida como violación.

La definición revisada de violación es: Penetración, no importa cuán leve, de la vagina o el ano con cualquier parte del cuerpo u objeto, o la penetración por vía oral por un órgano sexual de otra persona, sin el consentimiento de la víctima. También se incluyen los intentos o agresiones de cometer violación; Sin embargo, la violación de menores y el incesto son excluidas.

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

La definición revisada incluye cualquier género de la víctima o perpetrador, e incluye casos en los que la víctima es incapaz de dar su consentimiento debido a la incapacidad mental o física temporal o permanente, en particular, debido a la influencia de drogas o alcohol o por su edad. La capacidad de la víctima para dar el consentimiento debe ser determinado de acuerdo con la ley estatal. La resistencia física de la víctima no está obligada a demostrar la falta de consentimiento. La nueva definición no cambia códigos o impacto penales federales o estatales de carga y el procesamiento en el nivel local.

Intervención del Espectador

La gente tiene la responsabilidad de no agredir sexualmente a otras personas. Eso es absolutamente cierto. Al mismo tiempo, como espectadores, tenemos la responsabilidad de intervenir cuando podamos para ayudar a desescalada de situaciones potencialmente violentas. Puede ser una sensación abrumadora de tener esta responsabilidad. Pero a medida que hacemos pasos para enseñar a todo el mundo (no sólo a los hombres) no violación, tenemos que estar bien con esta responsabilidad extra por ahora.

A pesar de (y por) lo que otros hacen, tenemos la responsabilidad de cuidar de los demás e intervenir cuando sea necesario y posible. A tal efecto, la intervención del espectador es una poderosa herramienta que permite a comunidades enteras para ayudar a terminar con la violencia sexual. La escuela anima a los espectadores a intervenir cuando sea posible con seguridad. Seguridad y delincuencia reduciendo forma parte del deber de todos.

Acoso sexual

El acoso sexual es la intimidación o coerción de naturaleza sexual, o la promesa inoportuna o inapropiada de recompensas a cambio de favores sexuales. En la mayoría de los contextos jurídicos modernos, el acoso sexual es ilegal. Según la definición de la Comisión de Oportunidades de Empleo para la Igualdad (EEOC), "Es ilegal para hostigar a una persona (un solicitante o empleado) por razón de sexo de la persona." El acoso puede incluir "acoso sexual" o avances sexuales no deseados, solicitud de favores sexuales, y otra acoso verbal o física de naturaleza sexual. La definición legal de acoso sexual varía según la jurisdicción.

Donde existen leyes que rodean el acoso sexual, por lo general no prohíben las bromas simples, los comentarios bruscos o incidentes aislados de menor importancia. En el lugar de trabajo, el acoso puede ser considerado ilegal cuando es tan frecuente o severa que crea un ambiente de trabajo hostil u ofensivo o cuando resulta en una decisión adversa de empleo (como la víctima de ser despedido o degradado, o cuando la víctima decide dejar el trabajo). La comprensión jurídica y social de acoso sexual, sin embargo, varía por la cultura.

En el contexto del empleo en Estados Unidos, el acosador puede ser el supervisor de la víctima, un supervisor en otra área, un compañero de trabajo, o de alguien que no es un empleado de la empresa, como por ejemplo un cliente o cliente, y acosadores o víctimas puede ser de cualquier sexo o género.

Incluye una serie de acciones de transgresiones leves a abuso sexual o asalto sexual. El acoso sexual es una forma de ilegal la discriminación laboral en muchos países, y es una forma de abuso (sexual y psicológica) y la intimidación. Para muchas empresas y otras organizaciones, la prevención del acoso sexual, y la defensa de los empleados de los cargos de acoso sexual, se han convertido en objetivos clave de la toma de decisiones legales.

Asalto Sexual

Asalto sexual es cualquier involuntario acto sexual en el que una persona es coaccionada o físicamente forzado a participar contra su voluntad, o cualquier no-consensual contacto sexual de una persona. El asalto sexual es una forma de violencia sexual, e incluye violación (como forzada vaginal, penetración anal o bucal o drogas facilitado asalto sexual), a tientas, obligado besar, el abuso sexual infantil, o tortura de la persona de manera sexual.

En términos legales, la agresión sexual es un delito legal en varias jurisdicciones, incluidos Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y Gales, Irlanda y Escocia. La definición legal del delito de agresión sexual está determinada por cada jurisdicción. Las investigaciones y las jurisdicciones legales específicas a menudo utilizan definiciones muy técnicas

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

o detalladas del término. En algunos lugares, como Nueva Gales del Sur, el delito de agresión sexual ha reemplazado al delito tradicional de violación y se define como sexo con penetración no consentido. Por el contrario, en otras jurisdicciones, el delito se refiere al contacto sexual sin penetración. "Asalto Sexual" como se define en 20 U.S.C. 1092(f)(6)(A)(v)

Delincuentes Sexuales -Registro de Texas

De acuerdo a la de 2000, que modifica Los Jacob Wetterling Crímenes contra los Niños y la Ley de Registro de Delincuentes Sexuales Violentos "Ley de Crímenes de Prevención Campus Sexo", la Ley Jeanne Clery, y los Derechos Educativos de la Familia y la Ley de Privacidad de 1974, la Universidad de Cosmetología Artes y las Ciencias está proporcionando el siguiente enlace:

<https://records.txdps.state.tx.us/sexoffender/>

La "Ley de Prevención de Delitos Campus Sexo" requiere delincuentes sexuales que están inscritos en o trabajan en las instituciones de educación superior para registrarse en el programa de registro de delincuentes sexuales del estado. El Estado a su vez, tiene la obligación de notificar a la unidad de las fuerzas del orden de la escuela tan pronto como sea posible. Listas de delincuentes sexuales que son específicos de la institución se publican anualmente en

<http://www.ucastx.com/start-your-career/annual-statistics-report/>

Violencia Doméstica

La violencia doméstica es la intimidación intencional, asalto físico, batería, asalto sexual, y / u otra conducta abusiva como parte de un patrón sistemático de poder y control perpetrada por un compañero íntimo contra otro. Incluye la violencia física, la violencia sexual, la violencia psicológica y abuso emocional. La frecuencia y la gravedad de la violencia doméstica pueden variar dramáticamente; Sin embargo, el componente constante de uno de la violencia doméstica es un esfuerzo constante de los socios para mantener el poder y control sobre la otra.

La violencia doméstica es una epidemia que afecta a las personas en todas las comunidades, independientemente de su edad, posición económica, orientación sexual, género, raza, religión o nacionalidad. A menudo se acompaña de un comportamiento emocionalmente abusiva y controladora que es sólo una fracción de un patrón sistemático de dominación y control. La violencia doméstica puede resultar en lesiones físicas, traumas psicológicos, y en casos graves, incluso la muerte. Las consecuencias físicas, emocionales y psicológicos devastadores de la violencia doméstica pueden cruzar generaciones y durar toda la vida.

No siempre es fácil determinar en las primeras etapas de una relación si una persona se convertirá abusivo. La violencia doméstica se intensifica con el tiempo. Los abusadores a menudo pueden parecer maravilloso y perfecto al principio, pero poco a poco a ser más agresivo y controlar que la relación continúa. El abuso puede comenzar con comportamientos que pueden ser fácilmente despedidos o minimizaba tales como insultos, amenazas, posesividad, o la desconfianza. Los abusadores pueden disculparse profusamente por sus acciones o tratar de convencer a la persona con la que están abusando de lo que hacen estas cosas por amor o cuidado.

Sin embargo, la violencia y el control siempre se intensifica en el tiempo con un abusador, a pesar de las disculpas. Lo que puede comenzar como algo que se cree primero en ser inofensivo (por ejemplo, querer a la víctima a pasar todo su tiempo únicamente con ellos porque ellos aman tanto) se intensifica en un control extremo y el abuso (por ejemplo, amenazando con matar o herir a la víctima u otras personas si hablan con la familia, amigos, etc.). 34 U.S.C. 12291(a)(10).

Cómo Obtener Ayuda

En peligro inmediato, llame al 911. Línea Nacional Domestic Violence: 1.800. 799.SAFE (7233) Los defensores también están disponibles para chatear las 24 horas del día, los 7 días de la semana o enviar un mensaje de texto con la palabra "INICIO" al 88788

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

Violencia en el Noviazgo

Significa violencia cometida por una persona que está o ha estado en una relación social de carácter romántico o íntimo con la víctima y donde la existencia de dicha relación se determinará con base en la consideración de los siguientes factores: la duración de la relación; el tipo de relación; y la frecuencia de interacción entre las personas involucradas en la relación.

La violencia en el noviazgo es un comportamiento controlador, abusivo y agresivo en una relación romántica. Puede incluir abuso verbal, emocional, físico o sexual, o una combinación de ellos.

Control del comportamiento puede incluir:

- No dejar pasar el rato con tus amigos
- Llamando o paginación con frecuencia para saber dónde se encuentra, a quien estás con, y lo que está haciendo
- Decirle a usted qué ponerse
- Tener que estar con usted todo el tiempo

El abuso verbal y emocional puede incluir:

- Te llama nombres
- Celos
- Menospreciar usted (el corte hacia abajo)
- Amenazar con hacerle daño a usted, alguien de su familia, o de sí mismo, si no haces lo que él o ella quiere.

El abuso físico puede incluir:

- **Empujando**
- Punzonado
- Cacheteada
- Pellizcos
- Golpear
- Tirarle Patadas
- Estirar del pelo
- Estrangulando

Cualquiera puede ser víctima de violencia en el noviazgo. Tanto los niños como las niñas son víctimas, pero los niños y las niñas abusan de sus parejas de diferentes maneras. Las niñas son más propensas a gritar, amenazar con lastimarse, pellizcar, abofetear, arañar o patear. Los niños lastiman más a las niñas y son más propensos a golpear a sus parejas y obligarlas a participar en actividades sexuales no deseadas. Algunas víctimas adolescentes experimentan violencia física sólo ocasionalmente, otras, con mayor frecuencia.

Si usted es víctima de violencia de pareja, puede interesarte ...

- ¿Cree que es tu culpa?
- Sentirse enojado, triste, solo, deprimido o confundido.
- Sentirse impotente para detener el abuso.
- Sentirse amenazado o humillado.
- Sentirse ansioso.
- No saber lo que podría suceder a continuación.
- Siente que no puede hablar con su familia y amigos.
- Tener miedo de hacerse daño más serio.
- Siéntase protectora de tu novio o novia.

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

<https://www.victimsofcrime.org/help-for-crime-victims/get-help-bulletins-for-crime-victims/bulletins-for-teens/dating-violence>

Acecho

Si bien las definiciones legales de acoso varían de una jurisdicción a otra, una buena definición de trabajo de acoso es ***una conducta dirigida a una persona específica que causaría una persona razonable a sentir miedo.***

El acoso es grave, a menudo violenta, y puede aumentar con el tiempo. Acecho ocurren de dos (2) o más instancias se consideran reportable.

Algunos acosadores lo hacen:

- Siga usted y aparecer en cualquier lugar.
- Enviar regalos no deseados, cartas, tarjetas, o correos electrónicos.
- Dañar su casa, automóvil u otros bienes.
- Controle sus llamadas telefónicas o uso de la computadora.
- Utilice la tecnología, como cámaras ocultas o sistemas de posicionamiento global (GPS), para realizar un seguimiento a donde vaya.
- Conduzca por o pasar el rato en su casa, la escuela o el trabajo.
- Amenaza con hacerle daño a usted, su familia, amigos o mascotas.
- Entérese de que mediante el uso de los registros públicos o los servicios de búsqueda en línea, la contratación de investigadores, pasando por la basura, o ponerse en contacto con amigos, familiares, vecinos o compañeros de trabajo.
- Publicar información o propagar rumores sobre usted en Internet, en un lugar público, o por el boca a boca.
- Otras acciones que controlan, pista o que asustan.

Usted no tiene la culpa por el comportamiento de un acosador.

Stalker- Un acosador puede ser alguien que usted conoce bien o no en absoluto. La mayoría han de fecha o estado involucrados con las personas que acechan. La mayoría de los casos de acecho implican los hombres que acechan las mujeres, pero los hombres hacen acechar a los hombres, las mujeres acechan las mujeres, y las mujeres lo hacen acechar hombres.

<https://www.victimsofcrime.org/our-programs/stalking-resource-center>

<https://www.texasattorneygeneral.gov/cvs/information-on-stalking>

<http://www.safehorizon.org/page/stalking-12.html>

Cómo obtener ayuda

llame al 911. Conexión de víctimas: 1.855.4VICTIM (1.855.484.2846), Línea directa nacional contra la violencia doméstica: 1.800. 799.SAFE (7233) o TTY 1.800.787.3224 En español.

Línea Nacional de Atención de Agresiones Sexuales: 1.800. 656.HOPE (4673)

Consentimiento e Incapacitación

Consentir significa expresar exteriormente su acuerdo para la actividad sexual. El consentimiento puede ser un "sí" verbal. También se puede demostrar de forma no verbal, con acciones que le indiquen claramente a la otra persona que está participando voluntaria y libremente en contacto sexual. El consentimiento no puede inferirse del silencio o de la falta de resistencia

El consentimiento a una actividad no constituye consentimiento a otros actos sexuales. La actividad sexual pasada no constituye consentimiento para actos futuros. Si, en algún momento, el consentimiento es incierto, la parte que inicia el proceso debe detenerse y obtener el consentimiento verbal. El consentimiento se puede retirar en cualquier momento.

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

Una persona incapacitada para los fines de este protocolo es aquella que no puede dar su consentimiento legalmente porque está mental o físicamente indefensa y puede no ser consciente de que se está produciendo una actividad sexual.

Una persona está mental o físicamente incapacitada cuando ha consumido alcohol y/o drogas, legales o ilegales, voluntaria o involuntariamente, y se encuentra en un estado en el que una persona razonable creería que es incapaz de hacer juicios razonables o cuidar de sí mismo. . La incapacitación incluye, entre otros, estar muy intoxicado, desmayado o dormido. Cuando la incapacitación ocurre debido al consumo de alcohol o drogas, los indicadores de incapacitación pueden incluir los siguientes:

- Habla arrastrada
- Ojos inyectados en sangre o desenfocados
- Marcha inestable, necesitando ayuda para caminar/pararse
- Vómitos
- Comportamiento escandaloso o inusual
- Preocupación expresada por otros sobre el individuo
- Pérdida de memoria expresada o desorientación.

Un individuo también puede encontrarse en un estado conocido como "apagón" en el que también está incapacitado y, si bien puede parecer que da su consentimiento, en realidad no tiene la capacidad consciente de hacerlo. Por lo tanto, es de particular importancia que dos personas que participan en una actividad sexual conozcan el nivel de intoxicación del otro antes de comenzar el contacto sexual.

El estándar que debe aplicarse es si una persona razonable habría sabido o no, con base en los hechos y circunstancias presentados, que la otra parte estaba incapacitada y, por lo tanto, no era capaz de dar su consentimiento legalmente. En cuanto al acusado, estar bajo la influencia del alcohol o las drogas nunca es una defensa de este protocolo y no excusa una conducta sexual inapropiada.

Programa de Intervención del Espectador

Primera Etapa: *Aviso cuando una situación puede conducir a la violencia.*

Mientras que algunas situaciones son intrínsecamente violentas por naturaleza y fácilmente perceptible, muchas otras situaciones son mejor caracterizado como conductas problemáticas o de alto riesgo que pueden escalar a la violencia, incluyendo: comentarios ofensivos, posesividad, celos extremos, y la agresión. A veces, el instinto de una persona o la intuición puede ser la mejor señal de que la violencia está a punto de ocurrir.

Segunda Etapa: *Identificar cuándo es apropiado para intervenir.*

En el momento en que hay suficiente información para interpretar una situación como peligrosa, ya que parece ir en aumento, o no aparece el comportamiento se detendrá por sí solo, los espectadores tienden a sentir una sensación de urgencia y reconocer que la intervención es necesaria. El momento actual de la intervención, (el "cuándo") puede variar entre los individuos.

Tercera Etapa: *Reconocer la responsabilidad personal de intervención.*

Puede ser fácil asumir que los demás intervengan por lo que no tiene que, sobre todo, si otras personas o departamentos se encargan de mantener a la comunidad de seguridad (por ejemplo, la policía / P-Safe, compartir, decanos, gorilas). Somos más propensos a reconocer la situación que requiere nuestra ayuda si 1) no hay nadie más alrededor; o 2) que podemos relacionar con el tema a nivel personal (nuestro amigo / familiar está en peligro; nos queremos ayuda si estábamos en esa posición; entendemos impacto que la violencia puede tener en los sobrevivientes).

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

Etapa Cuatro: *Sepa cómo intervenir.*

Sabiendo cómo intervenir con seguridad y comodidad, mejora nuestra disposición a intervenir. Este paso consiste en la adquisición de habilidades y el desarrollo de estrategias que lleven a intervenciones eficaces.

Etapa Cinco: *Tomar medidas para intervenir.*

Intervención espectadora puede tomar una variedad de formas y técnicas están disponibles para adaptarse a cualquier estilo de personalidad y nivel de confort:

Distraer: Crear una distracción o redirigir el foco de cualquiera de las partes para asegurar que él o ella puede salir de la situación. Si es su caso, utilizar el humor o una excusa para desviar la atención del autor, creando una oportunidad para sacar a la víctima potencial de la situación.

Directo: Enfrentar el comportamiento perjudicial directamente, por lo que la víctima potencial está facultada para salir de la situación o el autor puede tomar la decisión de detener. Esto puede incluir intervenir para separar a los individuos y utilizando un lenguaje asertivo.

Delegado: Pregunte a otros a involucrarse para ayudar a hacerse cargo de la situación (por ejemplo, un amigo, supervisor, gorila, oficial de policía). Familiarizarse con toda la gama de [recursos](#) disponibles para usted en caso de emergencia y durante el horario laboral.

Recursos de intervención Espectador:

Step Up: <http://www.stepupprogram.org>

Llevar en el espectador: <http://cola.unh.edu/prevention-innovations/bystander>

<http://www.nsvrc.org/projects/engaging-bystanders-sexual-violence-prevention/bystander-intervention-resources>

Denunciar Delitos

Política de Información Crímenes de la institución

Una Fuerza de Seguridad de la Escuela ha sido nombrado para mejorar la seguridad de los estudiantes y los empleados. Se anima a todos los estudiantes y empleados a reportar cualquier crimen o actividades criminales sospechosos u otros problemas de seguridad a las autoridades correspondientes en la escuela tan pronto como se produce (**Ver Lista de reportables Violencia Delitos**).

El procedimiento se enumera a continuación se siguió a los informes de dirección o denuncias presentadas ante la Fuerza de Seguridad Escolar:

Se anima a los estudiantes y personal de reunirse en privado con un funcionario de la escuela para reportar crímenes en cualquier momento durante el horario normal. En los casos en que la víctima requiere atención médica o asesoría inmediata, se anima a las víctimas y testigos a buscar asistencia médica llamando al 911 y / o las autoridades locales. En todos los casos es importante preservar las pruebas.

Formas de Violencia de Incidentes de Información están disponibles a petición de cualquier miembro del personal. La Fuerza de Seguridad de la escuela no tiene la autoridad para realizar arrestos, sino que reportará el incidente a las autoridades locales. Fuerza de Seguridad de la Escuela cooperará con las autoridades locales en la medida necesaria. La Fuerza de Seguridad Escolar tiene la autoridad para hacer cumplir las políticas y los procedimientos descritos en este manual de la escuela. Fuerza de Seguridad de la Escuela en esta escuela se compone de:

- Directora Ejecutiva de la escuela
- Escuela Estudiante director Salón

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

- Los Instructores y Personal de la Escuela

Fuerza de Seguridad de la escuela hará un informe escrito, enumerando lo siguiente:

- Fecha del informe
- Hora del informe
- Nombre de la Persona Haciendo Informe (Confidencial)
- Nombre de las Personas Involucradas
- Naturaleza del incidente de la Violencia
- Medidas adoptadas por el demandante y la Escuela

El informe, además de cualquier evidencia escrita proporcionada se mantendrá confidencial en la escuela para los propósitos de la investigación. La víctima / testigo puede solicitar la asistencia de funcionarios de la escuela para notificar a las autoridades locales.

Una copia del informe, además de cualquier evidencia reunida, se pueden proporcionar a las autoridades locales para una mayor investigación, a menos que la Víctima / Testigo solicita que el informe y las pruebas no pueden proporcionar a las autoridades locales. La víctima / testigo también puede solicitar su / su nombre permanezca confidencial.

Fuerza de Seguridad de la Escuela determine, después de reunir los hechos y en base a la gravedad del delito o presunto delito y para la seguridad de la víctima o de otros para rechazar dicha solicitud.

Derechos de las víctimas / testigos después de reportar un crimen

Cuando un estudiante o un empleado se reporta a la institución que él / ella ha sido víctima de violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, asalto sexual o acecho, si ocurrió dentro o fuera del campus, la institución proporcionará al estudiante o empleado de un escrito explicación de los derechos y las opciones de los estudiantes o de los empleados.

Las víctimas / testigos deben ejercer los siguientes derechos y responsabilidades después de denunciar un delito:

Usted tiene el derecho a:

- Informe del delito a las autoridades locales
- Solicitar / Rechazar Asistencia Médica
- Solicitar / Rechazar Consejería
- Solicitar / Rechazar orden de protección
- Solicitar / Rechazar una programación alterada escuela / trabajo
- Solicitar una copia del informe, la resolución, los procedimientos y las medidas disciplinarias adoptadas por la escuela hacia los empleados o estudiantes

Usted tiene la responsabilidad de:

- Ser sincero
- Mantener pruebas
- Reúnase con Fuerza de Seguridad de la Escuela 's
- Cumplir con las autoridades de la escuela durante la investigación
- Cumplir con las autoridades locales
- Notificar a la fuerza de seguridad sobre delitos adicionales ocurridos

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

Opciones:

- Usted puede solicitar un permiso de ausencia
- Usted puede solicitar un Cambio de Horario
- Usted puede solicitar ser transferido a otra UCAS Universidad de Cosmetología Artes y las Ciencias

Procedimientos Disciplinarios

La institución llevará a cabo un proceso de rápida, justa e imparcial de la investigación inicial hasta el resultado final cuando se presenta un reporte criminal. Procedimientos Disciplinarios y audiencias están a cargo de funcionarios que reciben capacitación anual sobre las cuestiones relacionadas con la violencia doméstica, violencia en el noviazgo, asalto sexual, acoso y cómo llevar a cabo un proceso de investigación y juicio justo e imparcial que protege la seguridad de las víctimas y promueve la rendición de cuentas.

Tanto el acusador y acusado tienen las mismas oportunidades que los demás presentes durante una audiencia disciplinaria institucional, incluyendo la oportunidad de ir acompañada de cualquier reunión relacionada o procedimiento por un asesor de su elección, sin embargo, una persona debe ser designado por ambas partes para hablar y responder a las preguntas relacionadas con la audiencia.

Una audiencia será programada dentro de los diez (10) días hábiles. La evidencia proporcionada tales como informes de la policía, Grabación del Delito, mensajes de texto, los medios sociales o correos electrónicos pueden ser utilizados para apoyar el informe del crimen. Los testigos pueden estar presentes en el momento de la audiencia.

Tanto el acusador y el acusado serán informados de forma simultánea, por escrito, de la hora y fecha de la audiencia, el resultado de cualquier proceso disciplinario institucional, y cualquier cambio en el informe (en su caso) que surge del informe. Los resultados de la audiencia institucional son definitivos e inapelables. Los resultados de los procedimientos finales se pondrán a disposición de los diez (10) días hábiles a partir del último día de la audiencia disciplinaria institucional.

Tras la determinación definitiva, ninguna información sobre el acusador y el acusado se mantiene confidencial, en la medida permitida por la ley. Previa solicitud, la institución dará a conocer los resultados de cualquier procedimiento disciplinario llevado a cabo por la institución en contra de un estudiante que es el presunto autor de cualquier delito de violencia o un delito sexual no forzada (violación de menores, el incesto) a la presunta víctima, o el próximo los familiares, si la víctima ha fallecido.

Opciones y asistencia razonables se ponen a disposición para cambiar académica, que viven, el transporte, y el trabajo de las situaciones, en la medida de la capacidad de la institución, si así lo solicita la víctima.

Acciones disciplinarias

Los empleados que se encuentran violar las políticas y procedimientos de VAWA de la escuela están sujetos a medidas disciplinarias, como la suspensión sin goce de sueldo mientras se lleva a cabo una investigación y posible terminación del empleo, sin un recurso de apelación, cuando encontró culpable. Se espera que los empleados a colaborar en todo el proceso de investigación y con las autoridades locales. Durante el proceso de investigación, la institución puede alterar el horario del empleado para proteger a la presunta víctima. La escuela tiene la responsabilidad de reportar admitido, informaron o supuesta violación a las autoridades locales. Los empleados tienen prohibido confraternizar con los estudiantes, que data estudiantes, tener contacto sexual, y provocando insinuación sexual a los demás, se abstengan de insinuación sexual hacia los estudiantes y otros empleados.

Los estudiantes que se encuentran violar las políticas y procedimientos de VAWA de la escuela están sujetos a medidas disciplinarias, la suspensión y la posible terminación de la escuela, sin apelación. La escuela tiene la

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

responsabilidad de reportar admitido, informaron o supuesta violación a las autoridades locales. Durante el proceso de investigación, la institución puede alterar el horario del estudiante para proteger a la presunta víctima. Se anima a los estudiantes a no salir con otros estudiantes, no tener ningún contacto sexual con otros estudiantes, no provocar insinuación sexual a los demás, abstenerse de insinuaciones sexuales hacia otros estudiantes y empleados.

Una descripción de las sanciones específicas de drogas y alcohol, hasta e incluyendo la expulsión o la terminación del empleo y referencia para el enjuiciamiento por violaciones de las normas de conducta son los siguientes:

1. Venta de Sustancias Controladas Ningún estudiante debe vender, dar o entregar a otra persona, cualquier sustancia controlada como se define en el art. 4.475-15 Sección 1.02 (4) (24) (27) (28) (29) (35) VATS
Consecuencia: la expulsión inmediata y remisión a una agencia de aplicación de la ley.
2. Uso de Sustancias Controladas. Ningún estudiante debe poseer, usar o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada como se define en el art. 4476-15 sección 1.02 (4) (24) (27) (28) (29) (35), VATS
Consecuencia: Expulsión inmediata y remisión a una agencia encargada del cumplimiento de la ley.
3. La venta de sustancias de abuso Ningún estudiante debe vender, dar o entregar a otra persona poseer, usar o estar bajo la influencia de cualquier pegamento abuso o aerosol de pintura como se define en el art. 4476-15 Sección 4.13 (e), VATS
Consecuencia: la expulsión inmediata.
4. Venta de Bebidas Alcohólicas Ningún estudiante deberá vender, dar o entregar a otra persona bebida alcohólica como se define en la Sección 1.04 (1), Tex. Al. Código Bev, VATS
Consecuencia: la expulsión inmediata
5. El uso de bebidas alcohólicas Ningún estudiante debe poseer, que se define en la Sección 1.04 (1), Tex. Al. Código Bev, VATS
Consecuencia: Conferencia Consejería Disciplina libertad condicional, suspensión y / o expulsión
6. El consumo de tabaco. Ningún estudiante deberá poseer o usar productos de tabaco, incluyendo, pero no limitado a los cigarrillos, cigarros, pipas, tabaco, o masticar tabaco en las aulas o en el interior edificio de la escuela.
Consecuencia: Conferencia Consejería Suspensión y / o Expulsión
7. Off Campus Crimen Involucrar asuntos descritos en (1), (2), (3) o (4) anterior. Cualquier estudiante será expulsado si es declarado culpable de un crimen, no importa donde la ubicación de la actividad criminal, que de otro modo sería un acto en violación de esta política (1), (2), (3) o (4) anterior tenía ocurrió en el campus de la escuela o en un evento institución sanción.
8. Aplicación de las Políticas
 - a. Autoridad. la Directora de la Institución y / o sus delegados tendrán la autoridad y la responsabilidad de aplicar y hacer cumplir esta política.
 - b. Pruebas. Los estudiantes pueden hacerse la prueba de sustancias controladas si, a juicio de la Dirección o su delegado, existe una causa razonable para sospechar de drogas, alcohol, o posesión o uso de tabaco.

- C. Buscar. El estudiante 's personas y / o efectos personales podrán ser registrados. En cualquier momento todo el campus Institución a fin de incluir los vehículos en el campus pueden ser buscados a discreción de los Administradores o sus delegados.
- d. Aviso. Todos los estudiantes al comienzo de cada año escolar, o cuando son admitidos, serán informados de esta política en persona. Los estudiantes darán su aprobación por escrito y el permiso para la plena aplicación de esta política. El fracaso de los estudiantes a cooperar con la Directora o cualquiera de sus delegados en la implementación de esta política puede resultar en la expulsión de la Institución.
1. **Instrucciones.** La Institución tendrá un continuo plan de estudios de la enseñanza que hace hincapié en que el uso inapropiado de drogas es ilegal, erróneo, dañino, e inaceptable. Este plan de estudios debe incluir un mensaje claro de ninguna utilidad tolerancia / cero que es apropiada para su edad, y todos los cursos deberá ser médicamente precisa e indicar que el uso de drogas ilegales, el abuso de drogas legales, y el abuso de alcohol no son simplemente una cuestión de elección personal, pero tienen consecuencias sociales nefastas.
 2. **Los medicamentos recetados** Se requieren que todos los estudiantes a inscribirse en la escuela de cualquier medicamento prescrito o "sobre el mostrador" drogas traído al campus Institución. La falta de registro del medicamento prescrito o "sobre el mostrador" medicamentos con la Directora o su delegado puede resultar en cualquiera de las siguientes consecuencias: Conferencia de Consejería, la libertad condicional disciplinaria, suspensión y / o expulsión.
 3. **Subtítulos** Los subtítulos de las diversas subdivisiones de esta política son sólo para conveniencia y no deberán definir, limitar o afectar en modo alguno el sentido de la construcción de cualquiera de las disposiciones de esta política.

Los procedimientos disciplinarios están diseñados para promover la rendición de cuentas y proporcionar seguridad a la víctima(s).

Responsabilidades de la Institución para la Orden de Protección

La institución cumplirá, en la medida de su capacidad, con órdenes de protección, tales como, las órdenes de "no contacto", órdenes de restricción u órdenes lícitas similares emitidos por un tribunal penal, civil, o tribal.

Sin importar si la víctima denuncia el delito a la policía local, la institución, en la medida de su capacidad, y de acuerdo con las comodidades de confidencialidad de la víctima, puede proporcionar opciones tales como:

- El estudiante puede ser trasladado a un salón de clases diferente
- El estudiante puede ser enseñado por separado de perpetrador
- El estudiante puede solicitar un permiso de ausencia
- El estudiante puede solicitar un cambio de horario
- El estudiante puede solicitar ser transferido a otra UCAS Universidad de Cosmetología Artes y Ciencias

La Reducción de Riesgos

La Reducción de Riesgos se define como opciones diseñadas para disminuir la perpetración y la inacción de los espectadores, aumentar el empoderamiento de las víctimas para promover la seguridad y ayudar a las personas y comunidades a abordar las condiciones que facilitan la violencia. Si bien nunca podrás protegerte completamente de una agresión sexual, hay algunas cosas que puedes hacer para ayudar a reducir el riesgo de ser agredida. Para

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

reducir el riesgo de sufrir agresión o acoso sexual, las estrategias siguientes se tomaron de la Red Nacional de Violación, Abuso e Incesto, www.rainn.org.

Evite situaciones peligrosas haciendo lo siguiente:

- **Tener cuidado de su entorno.** Saber dónde estás y quién te rodea puede ayudarte a encontrar una manera de salir de una mala situación.
- **Trate de evitar zonas aisladas.** Es más difícil conseguir ayuda si no hay nadie cerca.
- **Camine con propósito.** Incluso si no sabes adónde vas, actúa como si lo supieras.
- **Confía en tus instintos.** Si una situación o lugar parece inseguro o incómodo, probablemente no sea el mejor lugar para estar.
- **Intenta no cargarte** con paquetes o bolsas, ya que esto puede hacerte parecer más vulnerable.
- Asegúrese de que su teléfono celular esté cargado y tenga dinero para el taxi.
- **No permitas que te aisles** con alguien en quien no confías o alguien que no conoces.
- **Evite ponerse auriculares musicales en ambos oídos** para poder estar más consciente de su entorno, especialmente si camina solo.

Los Recursos para las Víctimas en Texas

La Asociación de Texas Contra la Agresión Sexual es la voz unificadora para eliminar la violencia sexual en Texas. Como coalición estatal de sobrevivientes, defensores, centros de crisis por violación y profesionales aliados, estamos comprometidos a fomentar una cultura que respete los derechos fundamentales y la dignidad de todos. <https://taasa.org/> Para asistencia a las víctimas, llame al: 800.374-HOPE

El Consejo de Violencia Familiar de Texas promueve relaciones seguras y saludables apoyando a los proveedores de servicios, facilitando esfuerzos estratégicos de prevención y creando oportunidades para vivir libres de violencia doméstica. <https://tcfv.org/>

Informes Precisos y Oportunos

La notificación rápida y precisa de delitos penales o actividades sospechosas ayuda a brindar una respuesta oportuna y avisos de advertencia oportunos al personal, los estudiantes y los visitantes cuando sea apropiado, y ayuda a compilar estadísticas precisas sobre delitos. Se anima a los estudiantes, el personal y los visitantes a informar todos los delitos e incidentes relacionados con la seguridad pública de manera precisa y oportuna a la Universidad de Cosmetología, Artes y Ciencias de UCAS

Denuncia de delitos “infundados” en el informe anual Estadísticas

Cuando no hay veracidad en el Informe, el colegio no está obligado a informarlo en su Informe Estadístico Anual, por falta de razón o de hecho. Si se denuncia una denuncia, pero la víctima no coopera con los funcionarios escolares o con las autoridades locales, la investigación puede cerrarse y considerarse infundada, por falta de sustento del delito denunciado. La fuerza policial es responsable de determinar si un delito es infundado.

El Director Escolar realizará un informe escrito, en el anexo “A” se enumerará lo siguiente:

- Fecha de reporte
- Hora del informe
- Nombre de la denuncia (Voluntaria)
- Naturaleza de la queja
- Acción tomada por el Director Escolar
- Recomendaciones a autoridades superiores

Nota: Se anima a los estudiantes y empleados a ser responsables de su propia seguridad y la seguridad de los demás.

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

Seguridad y Acceso al Campus

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences es una institución pública y, excepto en las áreas restringidas y de seguridad, es accesible al público durante el horario normal del edificio (se aplican restricciones de tiempo, lugar y forma). Excepto el personal y los servicios esenciales, y otros según lo designado, los edificios están cerrados y el acceso.

Fuera del horario comercial, el acceso a UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences solo se abre mediante llave, si está permitido y solo con la autorización adecuada. La institución no cuenta con residencias ni alojamiento en el campus; por lo tanto, la ASR no contiene delitos relacionados con residencias.

Las estadísticas relativas a la ocurrencia en el campus de los siguientes delitos penales reportados a las autoridades de seguridad del campus o a las agencias policiales locales son:

Delitos Penales/Delitos de Odio

- Asesinato: negligente y no negligente
- Delitos sexuales: forzosos y no forzosos
- Robo
- Asalto agravado
- Robo de vehículos motorizados
- Incendio provocado

Arrestos o Acciones Disciplinarias por:

- Posesión ilegal de armas
- Violaciones de la ley de drogas o de bebidas alcohólicas

Adición de Delitos que Deben ser Denunciados:

- Posesión ilegal de armas
- Violaciones de la ley de drogas o de bebidas alcohólicas
- Hurto-robo
- Asalto simple
- Intimidación
- Vandalismo
- Violencia en el noviazgo relacionada con el crimen
- Violencia doméstica
- Acecho

Advertencias oportunas

El personal de UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences emitirá una advertencia oportuna cuando se reciba un informe de un delito violento contra una persona o un delito particularmente amenazante contra la propiedad en el campus que represente un peligro continuo para la seguridad de los estudiantes, profesores y personal.

Las advertencias oportunas están numeradas secuencialmente, a partir del 1 de enero de cada año, y brindan detalles del delito, una descripción del sospechoso, si se conoce, información sobre a quién contactar sobre la investigación.

Cuando el Director/Seguridad del campus de UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences se entera de delitos fuera del campus investigados por el Departamento de Policía que pueden presentar una amenaza grave o continua para la comunidad del campus, se puede emitir una Advertencia Oportuna. Esto será determinado por el

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

personal caso por caso basándose en los hechos de la situación, el posible impacto en la comunidad universitaria y la información proporcionada por el Departamento de Policía. Información incluida en Avisos Oportunos:

1. Una relación sucinta de los incidentes.
2. Posible conexión con incidentes anteriores, en su caso.
3. Descripción física del sospechoso, si corresponde.
4. Fotografía o dibujo compuesto del sospechoso, si está disponible.
5. Fecha y hora de publicación del boletín.
6. Otra información relevante e importante.

La advertencia se emitirá a través de correo electrónico, memorandos, mensajes de texto o anuncios a los estudiantes, profesores y personal por parte de un miembro del personal administrativo mencionado anteriormente. El personal también puede comunicarse directamente con los medios de comunicación para distribuir información sobre incidentes criminales en algunas situaciones.

Cómo informar una emergencia

La denuncia de dichos delitos se mantiene confidencial y voluntaria, y la escuela trata todos los incidentes denunciados sin prejuicios hacia las personas involucradas. Los nombres no se revelan en el Informe Anual de Estadísticas de la escuela, sin embargo, el delito reportado será parte del ASR de la escuela. Se utiliza un formulario específico para describir y documentar el incidente. Se anima a las víctimas y/o testigos a informar de inmediato el incidente al 911 o a las autoridades locales.

Una persona que elija denunciar un delito de forma anónima puede optar por enviar el informe por correo a la dirección de la oficina corporativa de la escuela: **ATTN: ASR-Oficina Corporativa, 8401 N. 10th Street, McAllen, Texas 78504.**

La escuela no emplea pastores ni consejeros, sino que proporciona a las víctimas agencias locales que pueden ser de ayuda.

Notificaciones de emergencia

La Institución emitirá un aviso de emergencia sin demora y considerando la seguridad de la comunidad; tras la confirmación de una emergencia significativa o situación peligrosa que implique una amenaza inmediata a la salud o seguridad de los estudiantes o empleados que ocurra en el campus, como incendio, inundación, intruso, amenaza de bomba o una situación de rehenes. La advertencia oportuna se producirá mediante notificación de persona a persona, anuncios por intercomunicador, folletos impresos y redes sociales. La Oficina del Director Ejecutivo es responsable de emitir el Aviso Oportuno.

Autoridades de Seguridad del Campus

La Fuerza de Seguridad Escolar no tiene la autoridad para arrestar, pero se comunicará con las agencias locales en los casos en que sea necesario.

La Escuela no Emplea Personal de Seguridad.

Se ha designado una Fuerza de Seguridad Escolar para mejorar la seguridad tanto de los estudiantes como de los empleados. Se anima a todos los estudiantes y empleados a denunciar con prontitud delitos, actividades sospechosas u otros problemas de seguridad a las autoridades correspondientes de la escuela y a las autoridades locales cuando lo consideren apropiado.

Aplicación de la Ley en Relación con la ASR

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

La institución no emplea personal de seguridad ni autoridades locales para la seguridad en el campus, sino que mantiene una Fuerza de Seguridad Escolar compuesta por el Director Ejecutivo de la escuela y otro personal. La institución no cuenta con memorandos de entendimiento (MOU) por escrito entre la institución y dichas agencias para la investigación de presuntos delitos penales.

Simulacros de Emergencia y Procedimientos de Evacuación

Al menos una vez al año, la escuela realiza simulacros de incendio, seguridad y evacuación de emergencia. La Directora Ejecutiva de la escuela se reúne con el personal poco después de los simulacros para evaluarlos y discutir su efectividad, fortalezas, debilidades y mejoras necesarias.

Los simulacros están documentados y para cada caso, el Director Ejecutivo de la Escuela documentará el tipo de simulacro, la fecha, la hora y si fue anunciado o no.

La institución proporciona a cada personal una **Guía Completa de Planificación de Emergencias**.

Cumplimiento Libre de Drogas y Alcohol

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences se compromete a proteger la seguridad, la salud y el bienestar de todos los empleados, estudiantes y otras personas en su lugar de trabajo. La institución reconoce que el abuso de alcohol y drogas representan una amenaza significativa para sus objetivos y ha establecido un programa de lugar de trabajo libre de alcohol y drogas que equilibra el respeto por las personas con la necesidad de mantener un ambiente libre de alcohol y drogas. UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences alienta a los empleados a buscar ayuda voluntariamente con problemas de drogas y alcohol.

El personal y los estudiantes tienen prohibida la fabricación, distribución, posesión o uso ilegal de drogas ilícitas o alcohol. Esta prohibición se aplica mientras se encuentre en la propiedad de la escuela o participe en cualquier actividad institucional. Los estudiantes o empleados que violen esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión o el despido del empleo.

Existen numerosas sanciones legales según las leyes locales, estatales y federales que pueden utilizarse para castigar al infractor. Las sanciones pueden variar desde la suspensión, revocación y denegación de la licencia de conducir hasta penas de prisión de 20 a 50 años con trabajos forzados sin beneficios ni libertad condicional. Los bienes pueden ser embargados. El servicio comunitario puede ser obligatorio. En el Apéndice A se incluyen ejemplos de sanciones que se encuentran en la ley federal por tráfico de drogas.

Las recientes leyes federales antidrogas afectan varias áreas de la vida de todas las personas. Los estudiantes podrían perder su elegibilidad para recibir ayuda financiera y se les podrían negar otros beneficios federales, como el Seguro Social, la jubilación, la asistencia social, la salud, la discapacidad y los beneficios para veteranos. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, que proporciona fondos a estados y comunidades para viviendas públicas, ahora tiene la autoridad para desalojar a residentes y miembros de su hogar que estén involucrados en delitos relacionados con drogas en o cerca de las instalaciones de viviendas públicas. Las empresas podrían perder contactos federales si no promueven un entorno libre de drogas. Finalmente, un historial de un delito grave o una condena por un delito relacionado con las drogas puede impedir que una persona ingrese a ciertas carreras.

Las leyes del Estado de TEXAS son adecuadas para proteger a los inocentes, pero lo suficientemente estrictas para garantizar que las personas involucradas en el tráfico ilegal de drogas o el uso excesivo de alcohol puedan ser castigadas adecuadamente. Por ejemplo, una pequeña cantidad de drogas encontradas en una persona puede dar

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

lugar a un arresto que podría obligar a la persona a pagar todos los costos judiciales, así como a participar en un servicio comunitario obligatorio. Una persona encontrada con drogas con intención de distribuirlas podría ser encarcelada. Una persona que se encuentre ebria mientras conduce podría verse obligada a pagar costas judiciales, honorarios de abogados, participar en servicios comunitarios, recibir un aumento en el costo del seguro del automóvil o incluso perder la licencia de conducir y terminar en prisión.

Delitos Adicionales Relacionados con Drogas y Alcohol

En su mayoría, los delitos de DWI están relacionados con su BAC al operar un vehículo motorizado y otras circunstancias (como verá a continuación). Sin embargo, los agentes pueden arrestarlo por otros delitos relacionados con el alcohol que involucren su vehículo.

Por ejemplo, es ilegal tener un contenedor abierto de alcohol en el área de pasajeros de su vehículo si está conduciendo o estacionado en una vía pública (Texas define el “área de pasajeros” como el área diseñada para que las personas se sienten mientras viajan).

Una simple **infracción de contenedor abierto** resulta en una multa máxima de \$500 y un delito menor de Clase C. Sin embargo, si lo arrestan por **DWI y contenedor abierto**, recibirá un delito menor de Clase B y un mínimo de 6 días de cárcel. Para obtener más información sobre otros tipos de leyes de DWI, consulte el Título 10, Capítulo 49 del código penal del estado.

Comprenda sus sanciones por DWI

Las sanciones por DWI en TX se basan en factores como la edad, el tipo de licencia y otras circunstancias (como tener otros pasajeros en el vehículo o eventos horribles como la muerte).

Las sanciones comunes por DWI que puede esperar incluyen:

- Multas y recargos (también se añaden las costas judiciales y los honorarios de abogados).
- Suspensión o revocación de licencia.
- Servicio comunitario.
- Encarcelamiento (incluso por una primera infracción).
- Programas de educación e intervención de DWI.
- Seguro de coche más caro, dependiendo de tu proveedor.

Sanciones por DWI: menores

Las leyes de TX DWI distinguen a cualquier persona menor de 21 años como menor.

Menores y consentimiento implícito

Conducir en las carreteras de Texas implica que usted da su consentimiento a las autoridades para que le revisen el aliento o la sangre en busca de alcohol u otras drogas. El DMV de TX suspenderá su licencia si se niega a realizarse una prueba de aliento o de sangre.

- Primera infracción: 180 días
- Segundas/infracciones posteriores: 2 años

¿Aún no tienes una licencia? El DMV retrasará sus privilegios de conducir la misma cantidad de días o años.

Menores y DWI

Como muchos estados, Texas tiene una Ley de Tolerancia Cero hacia los menores y el alcohol; esto significa que los conductores menores de 21 años no pueden operar vehículos motorizados con cualquier cantidad de alcohol o drogas en sus sistemas.

Por una primera infracción, te enfrentas a:

- Suspensión de licencia que no exceda los 2 años. *
- Multa de hasta \$500.
- Un programa de educación sobre el alcohol de al menos 12 horas de duración (ver más abajo).
- 180 días adicionales de suspensión de la licencia si no completa el programa de educación sobre el alcohol.
- 90 días de suspensión de licencia si su juez le otorga servicio comunitario. Esto significa que también tendrá un dispositivo de bloqueo de encendido (ver más abajo).

Generalmente, una segunda infracción de DWI conlleva 120 días de suspensión de la licencia y una tercera infracción le otorga 180 días. Espere también pagar multas, costos judiciales y honorarios legales, en caso de que sus padres contraten un abogado para usted

Menores y Otros Delitos Relacionados con el Alcohol

Prácticamente cualquier relación que tenga con el alcohol puede afectar sus privilegios de conducir en Texas, incluidas las infracciones relacionadas con el alcohol no relacionadas con la conducción.

Ejemplos de delitos relacionados con el **alcohol no relacionados con la** conducción incluyen:

- Comprar o intentar comprar alcohol.
- Mentir sobre tu edad para conseguir alcohol.
- Presentar un documento falsificado de tener 21 años para obtener alcohol.
- Consumir alcohol.
- Posesión de alcohol.
- Intoxicación pública.

Las sanciones por estos delitos son las siguientes:

- **Primera infracción:** Suspensión de la licencia por 30 días.
- **Segunda infracción:** Suspensión de licencia por 60 días.
- **Tercera infracción:** Suspensión de licencia por 180 días.

Según su situación (y posiblemente incluso su edad), su juez también podría ordenar el Programa de educación sobre el alcohol y el servicio comunitario.

Sanciones por DWI: Adultos

Al igual que con los menores, Texas asigna sanciones por DWI a los conductores de 21 años o más según el número de infracción y otros factores específicos de la situación.

Delitos: DWI Alcohol o Drogas

Primera Infracción

- Multa de hasta \$2,000.
- Pena de cárcel entre 3 días y 180 días.
- Suspensión de licencia por hasta 2 años.
- Recargo anual de hasta \$2,000 por 3 años para conservar su licencia.
- Intervención por DWI o programa educativo (ver más abajo).
- Posible dispositivo de bloqueo de encendido (ver más abajo).

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

Segunda Infracción

- Multa de hasta \$4,000.
- Pena de cárcel entre 1 mes y 1 año.
- Suspensión de licencia hasta por 2 años.
- Recargo anual de hasta \$2,000 por 3 años para conservar su licencia.
- Intervención por DWI o programa educativo (ver más abajo).
- Posible dispositivo de bloqueo de encendido (ver más abajo).

Tercera Infracción

- Multa de hasta \$10,000.
- Pena de prisión estatal entre 2 y 10 años.
- Suspensión de licencia hasta por 2 años.
- Recargo anual de hasta \$2,000 por 3 años para conservar su licencia.
- Intervención por DWI o programa educativo (ver más abajo).
- Posible dispositivo de bloqueo de encendido (ver más abajo).

DWI con un Niño Pasajero

Si conduce en estado de ebriedad con un niño menor de 15 años en su vehículo, se enfrenta a:

- Multa de hasta \$10,000.
- Pena de cárcel de hasta 2 años.
- Suspensión de licencia por 180 días.

Crímenes Extremos de DWI

Todos los delitos de DWI son graves, pero algunos son extremadamente graves, como la agresión por intoxicación y el homicidio por intoxicación.

A continuación, describimos algunos detalles sobre los delitos graves; consulte el Capítulo 10 del Manual de conductores de Texas para obtener más información específica de su situación.

Asalto de Intoxicación

Se le puede acusar de agresión por intoxicación si, mientras conduce en estado de ebriedad, causa **lesiones corporales graves** a otra persona.

Para estos propósitos, Texas considera que una lesión corporal grave es una lesión que causa:

- Un riesgo importante de muerte.
- Desfiguración o pérdida grave y permanente.
- Daño que perjudica la función de una parte u órgano del cuerpo.

****Si lo declaran culpable, tendrá un delito grave de tercer grado.**

Homicidio por Intoxicación

Como sugiere el nombre, el homicidio involuntario por intoxicación implica matar a otro ser humano mientras conduce un vehículo motorizado bajo los efectos del alcohol.

****Si es declarado culpable, tendrá un delito grave de segundo grado.**

Conductores comerciales y DWI

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

La Administración Federal de Seguridad de Autotransportes (FMCSA) establece que cualquier conductor comercial que opere un vehículo comercial con un BAC de 0,04% o más está conduciendo bajo los efectos del alcohol.

Si es titular de una CDL y se niega a realizar una prueba química o realiza una y tiene una BAC de—

- 0,04% en tu vehículo comercial
- 0,08% o más en cualquier vehículo

CDL está descalificada por 1 año. Si conduce un vehículo comercial con letrero de materiales peligrosos, la pena es de **3 años**.

Visite la Descalificación de conductores de la FMCSA para obtener información específica.

Otras sanciones por DWI

Sanciones por rechazo de pruebas químicas

Todos los conductores en Texas están sujetos a un consentimiento implícito, lo que significa que, si usted conduce, ha dado su consentimiento implícito a una prueba química si la policía sospecha que está ebrio o bajo algún tipo de discapacidad.

Si se niega a someterse a una prueba química (a menudo una prueba de sangre o de aliento), las autoridades pueden imponer la Revocación de Licencia Administrativa (ALR), que es un tipo de suspensión de licencia que no está relacionada con sus otras posibles sanciones por DWI.

Rechazar pruebas químicas puede dar lugar a la suspensión de la licencia entre 90 días y 2 años para adultos (para conductores menores de 21 años, consulte la sección “Sanciones por DWI: menores” más arriba), pero así es como suelen desarrollarse las negativas a pruebas químicas y el ALR:

- Se niega a someterse a una prueba química.
- El oficial toma su licencia de conducir y le expide un permiso de conducir temporal.
- Tiene 15 días para solicitar una audiencia, después de los cuales se negará cualquier solicitud de audiencia.
- Si no solicita una audiencia, la suspensión de su licencia entra en vigor 40 días después del arresto. (A veces se tienen en cuenta los documentos faltantes o retrasados).
- Eventualmente pagará una tarifa de \$125 para recuperar su licencia.

La Oficina Estatal de Audiencias Administrativas se encarga de las audiencias y usted puede solicitar una utilizando la página de Solicitud de audiencia ALR del estado. Espere 120 días para recibir la fecha, hora y lugar de su audiencia.

Si lo declaran culpable, puede **apelar el veredicto**. Simplemente envíe una copia certificada por el secretario y sellada en su expediente de su petición de apelación a la dirección a continuación dentro de los 30 días posteriores a su suspensión:

**Departamento de Seguridad Pública
Servicio de Ejecución y Cumplimiento
P.O Box 4087
Austin, Texas 78773-0320**

Programas de Educación e Intervención de DWI

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

Texas ofrece varios programas de educación e intervención sobre el alcohol a través del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas.

Su juez ordenará el que sea adecuado para usted. A continuación, describimos algunos datos, pero puede llamar al DSHS al (800) 832-9623 para encontrar una lista de cursos aprobados.

Programa Educativo de DWI

El programa TX DWI Education está diseñado para infractores primerizos que reciben libertad condicional. El programa se centra en cómo el alcohol y las drogas afectan el cuerpo, la mente y la capacidad de conducción; Leyes de DWI de Texas; y abuso y dependencia de sustancias.

El curso tiene una duración de 12 horas y los conductores deben completarlo dentro de los 180 días posteriores a la fecha en que se concedió la libertad condicional.

Programa de Intervención DWI

El Programa de Intervención de DWI es para infractores reincidentes: aquellos que han tenido delitos de DWI anteriores.

Como puede imaginar, el Programa de Intervención profundiza un poco más y cubre temas como cuestiones de estilo de vida y autoestima; alcoholismo y dependencia química; y grupos y procesos de apoyo como Al-Anon, 12 Pasos y prevención de recaídas. El curso tiene una duración de 32 horas y, si no lo completa, TX revocará su licencia hasta que lo haga.

Programa de Educación sobre el Alcohol para Menores

Generalmente, el Programa de educación sobre el alcohol para menores es para menores que han cometido algún delito de DWI o DUI.

El plan de estudios del programa enseña conciencia sobre el alcohol. Los estudiantes aprenden sobre la relación entre el alcohol, las drogas y la conducción; cuestiones sociales relacionadas con las drogas y el alcohol; y patrones que conducen o indican abuso y adicción.

A veces, un juez sustituirá el programa por servicio comunitario, generalmente de 8 a 12 horas, pero no completar el programa (o el servicio comunitario) dentro de los 90 días posteriores a la condena conlleva 6 meses de suspensión de la licencia.

Obtenga más información sobre cómo inscribirse en el [Programa de educación sobre el alcohol para menores](#).

Dispositivo de bloqueo de encendido

Su juez determinará si debe obtener un dispositivo de bloqueo de encendido (IID); de ser así, el tribunal enviará un aviso al DPS de TX. También recibirá una licencia de interbloqueo restringida con la restricción "N". **Tendrá 30 días para instalar el dispositivo antes de que el DPS cancele su licencia.**

Antes de permitirle obtener un IID, el DPS se asegura de que:

- Su licencia de conducir actual no está suspendida ni revocada.
- Ha pagado las tasas necesarias. Estos incluyen la tarifa de \$10 por la licencia de interbloqueo restringido y la tarifa de restablecimiento de la licencia (ver más abajo).

Debe tener su IID instalado en un dispositivo y una ubicación de instalación aprobados. Visite la División de Servicios Regulatorios para encontrar una cerca de usted.

SR-22: Seguro de Automóvil y Prueba de Responsabilidad Financiera

Texas exige que los infractores de DWI presenten prueba de responsabilidad financiera, a menudo llamado certificado SR-22. SR-22 no es una forma de seguro de automóvil, pero le proporciona al DPS prueba de que tiene la cobertura de responsabilidad mínima del estado.

SR-22 debe estar archivado en el DPS durante 2 años a partir de la fecha de su condena por DWI. El estado no acepta un documento o tarjeta de póliza de seguro regular. Debe ser un Certificado de Seguro de Responsabilidad Financiera SR-22. Si se cancela su SR-22 o usted permite que caduque, el DPS suspenderá sus privilegios de conducir y el registro del vehículo.

La mayoría de las compañías de seguros de automóviles ofrecen SR-22, pero si necesita ayuda para encontrar una, el DPS de TX recomienda visitar el Departamento de Seguros de Texas.

Reduzca las tarifas de su seguro de automóvil

Incluso después de que todo esté dicho y hecho, es posible que aun experimente “sanciones” en forma de tarifas de seguro de automóvil más altas. Una vez que su proveedor revise su informe de manejo y vea la condena, probablemente aumentará sus tarifas una vez que llegue el momento de renovar su póliza.

Sin embargo, puede intentar obtener las tarifas de cobertura más bajas posibles cuando compare precios con otros proveedores de seguros de automóvil.

SUGERENCIA: Antes de comunicarse con cualquier proveedor de seguros de automóvil, obtenga su historial de manejo para saber a qué se enfrenta o qué está funcionando a su favor.

Riesgos para la Salud Asociados con el Alcohol

El consumo de alcohol provoca varios cambios marcados en el comportamiento. Incluso las dosis bajas afectan significativamente el juicio y la coordinación necesarios para conducir un automóvil de manera segura, lo que aumenta la probabilidad de que el conductor se vea involucrado en un accidente automovilístico. Las dosis bajas a moderadas de alcohol también aumentan la incidencia de una variedad de actos agresivos, incluido el abuso conyugal y infantil. Las dosis moderadas a altas de alcohol causan un marcado deterioro en las funciones mentales superiores, alterando gravemente la capacidad de una persona para aprender y recordar información. Dosis muy altas causan depresión respiratoria y muerte. Si se combinan con otros depresores del sistema nervioso central, dosis mucho más bajas de alcohol, especialmente cuando se combinan con una mala nutrición, también pueden provocar daños permanentes en órganos vitales como el cerebro y el hígado.

El consumo repetido de alcohol puede provocar dependencia. Es probable que el cese repentino del consumo de alcohol produzca síntomas de abstinencia, como ansiedad intensa, temblores, alucinaciones y convulsiones. La abstinencia de alcohol puede poner en peligro la vida. El consumo prolongado de grandes cantidades de alcohol, especialmente cuando se combina con una mala nutrición, también puede provocar daños permanentes en órganos vitales como el cerebro y el hígado.

La madre que bebe alcohol durante el embarazo puede dar a luz a bebés con síndrome de alcoholismo fetal. Estos bebés tienen anomalías físicas irreversibles y retraso mental. Además, las investigaciones indican que los hijos de padres alcohólicos corren mayor riesgo que otros jóvenes de convertirse en alcohólicos.

Consecuencias del Consumo de Alcohol en la Universidad

Las consecuencias del consumo excesivo de alcohol y de menores de edad afectan prácticamente a todos los campus universitarios, comunidades y estudiantes universitarios, independientemente de que decidan beber o no.

- **Muerte:** 1,825 estudiantes universitarios de entre 18 y 24 años mueren por lesiones no intencionales relacionadas con el alcohol, incluidos accidentes automovilísticos.
- **Lesiones:** 599.000 estudiantes entre 18 y 24 años resultan heridos involuntariamente bajo la influencia del alcohol.
- **Asalto:** 696.000 estudiantes entre 18 y 24 años son agredidos por otro estudiante que ha estado bebiendo.
- **Abuso Sexual:** Se estima que cada año unos 97.000 estudiantes de entre 18 y 24 años son víctimas de agresión sexual o violación en una cita relacionada con el alcohol.
- **Sexo Sin Protección:** 400.000 estudiantes entre 18 y 24 años tuvieron relaciones sexuales sin protección y más de 100.000 estudiantes entre 18 y 24 años informaron haber estado demasiado intoxicados para saber si dieron su consentimiento para tener relaciones sexuales.
- **Problemas Académicos:** alrededor del 25 por ciento de los estudiantes universitarios reportan consecuencias académicas de su consumo de alcohol, incluyendo faltar a clases, atrasarse, obtener malos resultados en exámenes o trabajos y recibir calificaciones más bajas en general.
- **Problemas de Salud/Intentos de Suicidio:** Más de 150.000 estudiantes desarrollan un problema de salud relacionado con el alcohol ([Hingson et al., 2002](#)), y entre el 1,2 y el 1,5 por ciento de los estudiantes indican que intentaron suicidarse durante el último año debido a la bebida o consumo de drogas.
- **Conducir en Estado de Ebriedad:** 3.360.000 estudiantes de entre 18 y 24 años conducen bajo los efectos del alcohol.
- **Vandalismo:** Alrededor del 11 por ciento de los estudiantes universitarios bebedores informan que han dañado la propiedad mientras estaban bajo la influencia del alcohol.
- **Daños a la Propiedad:** Más del 25 por ciento de los administradores de las escuelas con niveles de consumo de alcohol relativamente bajos y más de 50 por ciento de las escuelas con altos niveles de consumo de alcohol dicen sus campus tienen un problema "moderado" o "importante", con daños a la propiedad relacionados con el alcohol.
- **Participación de la Policía:** Alrededor del 5 por ciento de los estudiantes universitarios de 4 años están involucrados con la policía o de la escuela de seguridad como consecuencia de su consumo de alcohol, y 110.000 estudiantes entre las edades de 18 y 24 son arrestados por un ([Wechsler et al., 2002](#)) violación relacionada con el alcohol, como la embriaguez pública o conducir bajo la influencia.
- **Abuso de Alcohol y Dependencia:** el 31 por ciento de los estudiantes universitarios se reunieron criterios para un diagnóstico de abuso de alcohol y el 6 por ciento para un diagnóstico de dependencia del alcohol en los últimos 12 meses, según basadas en cuestionarios autoinformes sobre su consumo de alcohol.

Además de las autoridades locales y estatales, el gobierno federal tiene cuatro agencias que emplean a aproximadamente 52.500 personal que participa en la lucha contra las drogas ilícitas. Estas agencias son: **La Agencia de Control de Drogas, el Servicio de Aduanas de Estados Unidos, la Oficina Federal de Investigaciones y la Guardia Costo de Estados Unidos**

¡La verdad acerca de la droga!

Aquí están algunos hechos jurídicos de los cuales debemos tener en cuenta. Es un crimen para mantener la droga de otra persona. Es un delito vender droga falsa. Usted puede ser arrestado si se encuentra en una casa (o una escuela) donde las personas están usando drogas, a pesar de que usted no es. Usted puede ser acusado de posesión de droga, incluso si no está en usted. Se considera que poseen, en los términos legales o "posesión constructiva", la droga que está en su casillero, bolso, coche o una casa.

El abuso de drogas es la utilización de la sustancia química natural y / o sintético, por razones no médicas para afectar el cuerpo y sus procesos, la mente y el sistema nervioso y el comportamiento. El abuso de drogas puede afectar la salud física y emocional de la persona y de la vida social. El alcohol es la droga que más se consume en los Estados Unidos.

Las drogas pueden ser altamente adictivo y perjudicial para el cuerpo, así es uno mismo. La gente tiende a perder su sentido de la responsabilidad y la coordinación. Inquietud, irritabilidad, ansiedad, paranoia, depresión, actuando de

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

movimiento lento, falta de atención, pérdida de apetito, indiferencia sexual, coma, convulsiones e incluso la muerte puede dar forma el uso excesivo o abuso de drogas. No sólo la persona que utiliza la droga someterse a todo tipo de riesgos para la salud, la droga usada puede y, en muchos casos no, causar dolor y molestias a personas inocentes. Un cerebro embotado por fármacos, por ejemplo, afecta a la amplia gama de habilidades necesarias para una conducción segura, tales como el pensamiento. Además, los reflejos son más lentos, por lo que dura para los conductores para responder a eventos repentinos inesperados. Muertes en carretera relacionados con el alcohol son la principal causa de muerte de jóvenes de 15-24 años. Apéndice B proporciona una descripción de sustancia controlada y sus efectos.

Hay drogas o alcohol consejería, tratamiento y servicios de rehabilitación disponibles en nuestra área donde usted puede buscar asesoramiento y tratamiento. Las páginas amarillas o la guía telefónica local es una excelente fuente. Mire bajo el título "Abuso y adicción-Información y tratamiento." Estado del Abuso de Drogas y la Prevención de Coordinadores tratamiento se incluye como Apéndice C

Hay organizaciones nacionales se puede contactar para obtener ayuda. La línea directa de alcoholismo y abuso de drogas está abierta las 24 horas, 1-800-252-6465. La línea directa de cocaína, 1-800-444-9999 está abierta las 24 horas del día. El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas Hotline está disponible 08:00 am./2:00am. En fines de semana, 1-800-662-4357.

Dependencia de las drogas sólo puede conducir a una vida de miseria y la desgracia. El uso ilegal o indebido de drogas tiene un alto impacto en nuestra sociedad y el tipo de delitos cometidos. Para apoyar una adicción a las drogas, la gente debe recurrir a muchas cosas que sólo puede conducir a una vida de horror y de alguna instancia, la muerte. Los costos en dólares pueden ir desde \$ 200 a \$ 3.000 por semana para apoyar un hábito. Más importante aún, los efectos del hábito de drogas de una persona familiar y estilo de vida y las perspectivas de carrera y el bienestar físico y el respeto propio de un ser.

El tratamiento está disponible y puede ser costoso. Por ejemplo, un programa en vivo en el típico que dura cuatro (4) semanas puede costar de \$ 5,000.00 a \$ 15,000.00. Programas de asistencia ambulatoria cuestan a partir de \$ 1,000.00 a \$ 5,000.00. ¿Quién paga por estos tratamientos? Puede haber programas que cubren los costos. ¡De una forma u otra, la persona y el contribuyente paga! Se ha demostrado que un individuo "enganchado" no puede sobresalir parar, pero requir3s atención profesional para dejar el hábito.

Hay señales de peligro clásicos que podrían indicar la primera señal de uso cavado. Las primarias que podrían llamar la atención sobre uno de uso de drogas son:

- Cambios abruptos en el estado de ánimo o actitud
- Caída continua en el trabajo o la escuela
- Continuando con la resistencia a la disciplina en el hogar o en la escuela
- No puede llevarse bien con la familia o amigos
- Temperamento inusual ataques de asma
- El aumento de los préstamos o dinero
- Un mayor secreto
- Un nuevo conjunto completo de amigos

Se recomienda que cualquier persona que observa cualquiera de los cambios anteriores, ya sea personal o los estudiantes notificar inmediatamente al instructor o la directora ejecutiva de la escuela. Se deberá tener precaución de no acusar injustamente a una persona sospechosa o tomar drogas como una acusación incorrecta podría conducir a la vergüenza tanto para el individuo y la escuela.

Una vez que se ha determinado por la administración que la ayuda para superar un problema de drogas es necesario, el individuo y su / su familia debe ser aconsejado sobre la necesidad de asistencia. Deberán llevarse registros de cualquier orientación siempre y cuando el individuo.

Hay clínicas en proximidades de la escuela que pueden prestar asistencia. El tratamiento debe ser un gasto a cargo del paciente. La escuela sólo puede ofrecer asesoramiento de una manera limitada. Si el individuo está en peligro inmediato de daño ni a él / ella misma(o) los demás, las autoridades locales de la ley deben ser contactados inmediatamente.

El personal y los estudiantes que violen estas normas de conducta se someten a la acción disciplinaria. Se recuerda a los estudiantes que, como condición previa para la aceptación de un IV Financiación Título (Ayuda Financiera Federal) que firmen un certificado que acredite que no se llevaría a cabo en el ilícito fabricación, distribución, dispensación, posesión o uso de una sustancia controlada en el período cubierto por un IV Financiación Título (Ayuda Financiera Federal).

Un título IV Financiación (Ayuda Financiera Federal) destinatario condenado por un delito de drogas como resultado de una violación que ocurre durante el período de inscripción abarca el IV Financiación Título (Ayuda Financiera Federal) debe informar de la condena, por escrito, dentro **de 10 del calendario** días de la condena, el Director de la Escuela Ejecutivo, subvenciones y contratos de servicio, el Departamento de Educación de Estados Unidos, 400 Maryland Avenue, SW, Room 3073, FOB-6 Washington, DC 20202-4.571. El no reportar la condena podría llevar a LS & T o inhabilitación.

El personal, al ser contratado por la institución y en base anual, recibirá una sesión informativa y reconocer por escrito que entiendan las disposiciones de la Ley de Lugar de Trabajo Libre de Drogas de 1988.

Los empleados deben notificar al Directora Ejecutiva escuela por escrito de una condena de un estatuto criminal de drogas que ocurren en el lugar de trabajo, dentro de **cinco días** después de recibir la condena. La acción disciplinaria se llevará a cabo dentro de los 30 días siguientes a la notificación, y puede ir desde una carta de amonestación, suspensión de la escuela o el trabajo, y / o la inscripción en un programa de rehabilitación de la terminación de cualquiera de la escuela o el empleo.

Ley de Sustancias Controladas de Texas

Texas se sabe que tiene estrictas leyes de posesión de drogas ilegales controladas de sustancias y estupefacientes. Sólo por la convicción de posesión de cualquier droga, podría enfrentarse a penas de cárcel, libertad condicional, multas, y una pérdida de 6 meses de su licencia de conducir.

La siguiente información es información general sólo de posibles castigos por simple posesión, venta, o la fabricación y suministro de sustancias controladas en Texas.

Posesión de Drogas simple en Texas

La ley del estado de Texas impone sanciones que van de un delito relativamente menor a cargos por delitos graves. Dependiendo de ciertos factores o circunstancias cargos podría ser posesión de drogas o posesión de drogas con intención de distribuir.

Factores determinantes son:

- Cantidad
- ¿Cómo la droga estaba oculta o almacenada
- La posesión de drogas con la parafernalia (escala)

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

- Drogas encontraron con una gran cantidad de dinero
- Convicciones pasadas / delitos anteriores

Las Penas por Posesión de Marihuana

Considerada como una clase de sustancia controlada por sí mismo, la posesión de marihuana tiene su propio penas que no son lo mismo que otros medicamentos o sustancias.

El más común delito de posesión de marihuana bajo 2 oz tiene una pena máxima de 180 días en la cárcel.

Si usted es acusado de estar en posesión de más de 2 oz, Tejas sanciones marihuana van desde los 180 días de cárcel de hasta 20 años de prisión, con multas de hasta \$ 10,000.00. Sin embargo, la posesión ilegal de más de 2.000 libras de marihuana puede resultar en una sentencia de cadena perpetua.

La posesión de cocaína, heroína, metanfetamina

Conocido en Texas bajo "Grupo de penalización 1", penas mínimas podrían ser dos años de cárcel y \$ 10,000.00 bien, pero pueden funcionar hasta un máximo de cadena perpetua por posesión de 400 gramos o más.

La Posesión de LSD

Celebrada bajo 1A Pena Grupo, alucinógenos como el LSD podría dar una pena de dos años a cadena perpetua con multas impuestas de hasta \$ 250,000.00.

La Posesión de Extasis, PCP, Mezcalina (Grupo 2)

Grupo de penalización 2 bajo las leyes de drogas de Texas incluye el éxtasis, la mezcalina, y el PCP. El éxtasis o MDMA (también llamado "Molly"), en particular, es una droga de club común y paga regularmente en las cortes de Texas.

El hachís y formas de cannabis con THC resinosa o extraídos también pertenecen a esta categoría de delito grave. Estos medicamentos conllevan penas de dos años de cárcel por menos de un gramo, y sentencias máximas de cadena perpetua y multas de hasta \$ 50,000 por 400 gramos o más.

La posesión de Valium, Ritalín, diversos compuestos químicos

Grupos de penalización 3 y 4 incluyen medicamentos recetados comunes, y podrían dar lugar a mínimos de un año de cárcel y multas de alrededor de \$ 4.000.

Penas máximas se dan para cantidades de más de 200 gramos y se encuentran en la zona de 20 años de prisión y \$ 10,000 en multas.

Sustancias Controladas de entrega y Fabricación (droga) La ley en Texas

El castigo para la fabricación y suministro de sustancias controladas varían dependiendo del tipo de droga y la cantidad involucrada en el delito.

Leyes sobre drogas de Texas (El Código Penal de Texas y Texas la salud y el código de seguridad) divide los delitos y de las penas en cuatro grupos de penalización, por clasificación de las drogas.

Las penas por delitos de drogas por delitos graves incluyen prisión de hasta a noventa y nueve año de cárcel y multas de hasta \$ 250,000.00.

Definiciones:

Narcóticos: se hacen o se derivan sintéticamente a partir de opio. Los ejemplos incluyen el opio, morfina, codeína, hidrocodona, fentanilo, y muchos otros.

Depresores: son medicamentos que ralentizan las funciones del cuerpo. Se toma médicamente para calmar a las personas o ayudarlas a dormir. Ejemplos de ello son barbitúricos, inhalantes y hidrato de cloral

Estimulantes: Tienen a aumentar el estado de alerta y la actividad física. Las anfetaminas son los más comunes de estos "estimulantes" y cocaína.

Los alucinógenos: Estos medicamentos alteran la percepción (visual), el estado de ánimo y el pensamiento. Ejemplos de ello son el LSD, PCP y marihuana.

Política de un Campus Libre de Armas

Para asegurarse de que UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences mantiene un lugar de trabajo seguro y libre de violencia para todos los empleados, estudiantes y clientes, la compañía prohíbe la posesión o uso de armas peligrosas en la propiedad de la empresa.

Todo UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences de los trabajadores, los estudiantes y los clientes están sujetos a esta disposición, incluyendo los trabajadores contratados y empleados temporales, así como a los visitantes en la propiedad de la empresa. Una licencia para portar el arma en la propiedad de la empresa no sustituye la política de empresa. Cualquier empleado o estudiante en violación de esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo el despido.

"Propiedad de la empresa" se define como la totalidad o edificios y áreas tales como aceras, calzadas, vías de acceso y estacionamientos bajo propiedad o el control de la compañía que rodea arrendada propiedad de la empresa. Esta política se aplica a todos los vehículos arrendados o propiedad de la compañía y todos los vehículos que entran a la propiedad de la empresa.

"Armas peligrosas" incluyen las armas de fuego, explosivos, cuchillos y otras armas que puedan ser considerados peligrosos o que puedan causar daño. Los empleados son responsables de asegurarse de que cualquier elemento que posee el empleado no está prohibido por esta política.

Búsquedas de Bienes Muebles

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences se reserva el derecho en cualquier momento ya su discreción para buscar todos los vehículos propiedad de la empresa o arrendados y todos los vehículos, además de envases, recipientes, carteras, monederos, armarios, escritorios, armarios y las personas de entrar en su propiedad, por con el propósito de determinar si un arma está siendo o ha sido, trajo a su propiedad o locales en violación de esta política. Los empleados y los estudiantes que fracasan o se niegan a permitir de inmediato una búsqueda bajo esta política serán sujetos a disciplina hasta e incluyendo el despido.

Cumplimiento

Esta política es administrado y ejecutado por la Oficina de la Directora Ejecutiva. Cualquier persona con preguntas o preocupaciones específicas a esta política debe ponerse en contacto con la Oficina de la Directora Ejecutiva.

Ciertas áreas de las instalaciones de la escuela no están abiertos al público y reconsiderados estar restringida. Las personas que desean visitar zona restringida o de las personas en esas zonas deben primero obtener el permiso, ya sea a través de la oficina de admisiones o de la Oficina de Administración. Los visitantes de las aulas de la escuela o laboratorios deben registrarse con la Fuerza de Seguridad Escolar. La seguridad se mantiene durante horas abiertas por parte de la Fuerza de Seguridad Escolar.

La Fuerza de Seguridad Escolar tiene la autoridad para revisar todas las personas en la propiedad de la escuela para determinar su legítima presencia, y para:

- Escoltar a personas no autorizadas a la oficina apropiada dentro o fuera de la propiedad escolar.
- Reporte cualquier actividad sospechosa o actividad criminal a su supervisor.
- Controlar las acciones de reglas que viola los escolares personales o leyes estatales o federales locales - siempre y cuando estas acciones por parte de la Fuerza de Seguridad Escolar en sí no violan ninguna ley estatal o federales locales.
- Cooperar con las autoridades locales, funcionarios estatales o federales deben que ser necesario.

La institución anima a los estudiantes y empleados que, si bien en la propiedad de la escuela se van a tomar las medidas preventivas y las consideraciones de seguridad. Se recomiendan algunas medidas básicas de seguridad para complementar cualquier información delincuencia recibido.

- Camine con un compañero por el estacionamiento todo por la noche.
- Suba las ventanillas del coche y bloquee las puertas.
- Marque propiedades, como libros, calculadoras, y otros artículos, para identificarlas fácilmente.
- Evite áreas aisladas o sin supervisión, particularmente cuando esté solo.
- No permita que otros usen la llave de su casillero.
- Nunca dé información personal a un extraño.
- No lleve objetos de valor o dinero en efectivo excesiva a la escuela.
- Familiarícese con cómo denunciar un delito o una conducta sospechosa.
Anote los números de licencia, la marca y el color del vehículo, la descripción o el personal involucrado; para incluir ropa, altura

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences

Informe de seguridad del campus

Para personal y Estudiantes:

Estadísticas Delictivas

Se informó a las Escuelas de Capacitación de McAllen o a la policía local que los siguientes delitos penales ocurrieron en el campus:

Crimen en el Campus

De McAllen	2023	2022	2021
AESINATO	0	0	0
VIOLACIÓN, ANTES DEL 1/8/2019	0	0	0
DELITO SEXUAL (FORZADO)	0	0	0
DELITO SEXUAL (NO FORZABLE)	0	0	0
ROBO	0	0	0
ASALTO AGRAVADO	0	0	0
ROBO	0	0	0
ROBO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0	0	0
CRÍMENES DE ODIO	0	0	0

Los delitos de odio se describen como aquellos que manifiestan evidencia de prejuicios basados en raza, religión, orientación sexual o etnia, según lo prescrito por la Ley de Estadísticas de Delitos de Odio (28 U.S.C. 534).

Además de los delitos anteriores, durante 2018-2020 se realizaron las siguientes cantidades de arrestos por estas violaciones específicas:

CAUSA DEL ARRESTO	2023	2022	2021
VIOLACIONES DE LA LEY DE LICORES	0	0	0
VIOLACIONES POR ABUSO DE DROGAS	0	0	0
POSESIONES DE ARMAS	0	0	0

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences
 Informe de seguridad del campus
 Para personal y Estudiantes:

Estadísticas Delictivas

Se informó a las Escuelas de Capacitación de Harlingen o a la policía local que los siguientes delitos penales ocurrieron en el campus:

Crimen en el Campus

De Harlingen	2023	2022	2021
AESINATO	0	0	0
VIOLACIÓN, ANTES DEL 1/8/2019	0	0	0
DELITO SEXUAL (FORZADO)	0	0	0
DELITO SEXUAL (NO FORZABLE)	0	0	0
ROBO	0	0	0
ASALTO AGRAVADO	0	0	0
ROBO	0	0	0
ROBO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0	0	0
CRÍMENES DE ODIO	0	0	0

Los delitos de odio se describen como aquellos que manifiestan evidencia de prejuicios basados en raza, religión, orientación sexual o etnia, según lo prescrito por la Ley de Estadísticas de Delitos de Odio (28 U.S.C. 534).

Además de los delitos anteriores, durante 2018-2020 se realizaron las siguientes cantidades de arrestos por estas violaciones específicas:

CAUSA DEL ARRESTO	2023	2022	2021
VIOLACIONES DE LA LEY DE LICORES	0	0	0
VIOLACIONES POR ABUSO DE DROGAS	0	0	0
POSESIONES DE ARMAS	0	0	0

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences
 Informe de seguridad del campus
 Para personal y Estudiantes:

Estadísticas Delictivas

Se informó a las Escuelas de Capacitación de La Joya o a la policía local que los siguientes delitos penales ocurrieron en el campus:

Crimen en el Campus

De La Joya	2023	2022	2021
ASESINATO	0	0	0
VIOLACIÓN, ANTES DEL 1/8/2019	0	0	0
DELITO SEXUAL (FORZADO)	0	0	0
DELITO SEXUAL (NO FORZABLE)	0	0	0
ROBO	0	0	0
ASALTO AGRAVADO	0	0	0
ROBO	0	0	0
ROBO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0	0	0
CRÍMENES DE ODIO	0	0	0

Los delitos de odio se describen como aquellos que manifiestan evidencia de prejuicios basados en raza, religión, orientación sexual o etnia, según lo prescrito por la Ley de Estadísticas de Delitos de Odio (28 U.S.C. 534).

Además de los delitos anteriores, durante 2018-2020 se realizaron las siguientes cantidades de arrestos por estas violaciones específicas:

CAUSA DEL ARRESTO	2023	2022	2021
VIOLACIONES DE LA LEY DE LICORES	0	0	0
VIOLACIONES POR ABUSO DE DROGAS	0	0	0
POSESIONES DE ARMAS	0	0	0

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences
 Informe de seguridad del campus
 Para personal y Estudiantes:

Estadísticas Delictivas

Se informó a las Escuelas de Capacitación de San Antonio Pica o a la policía local que los siguientes delitos penales ocurrieron en el campus

Crimen en el Campus de San Antonio Pica

	2023	2022	2021
ASESINATO	0	0	0
VIOLACIÓN, ANTES DEL 1/8/2019	0	0	0
DELITO SEXUAL (FORZADO)	0	0	0
DELITO SEXUAL (NO FORZABLE)	0	0	0
ROBO	0	0	0
ASALTO AGRAVADO	0	0	0
ROBO	0	0	0
ROBO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0	0	0
CRÍMENES DE ODIO	0	0	0

Los delitos de odio se describen como aquellos que manifiestan evidencia de prejuicios basados en raza, religión, orientación sexual o etnia, según lo prescrito por la Ley de Estadísticas de Delitos de Odio (28 U.S.C. 534).

Además de los delitos anteriores, durante 2018-2020 se realizaron las siguientes cantidades de arrestos por estas violaciones específicas:

CAUSA DEL ARRESTO	2023	2022	2021
VIOLACIONES DE LA LEY DE LICORES	0	0	0
VIOLACIONES DE LA LEY DE LICORES	0	0	0
POSESIONES DE ARMAS	0	0	0

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences
 Informe de seguridad del campus
 Para personal y Estudiantes:

Estadísticas Delictivas

Se informó a las Escuelas de Capacitación de San Antonio 410 o a la policía local que los siguientes delitos penales ocurrieron en el campus

**Crimen en el Campus de
San Antonio 410**

	2023	2022	2021
ASESINATO	0	0	0
VIOLACIÓN, ANTES DEL 1/8/2019	0	0	0
DELITO SEXUAL (FORZADO)	0	0	0
DELITO SEXUAL (NO FORZABLE)	0	0	0
ROBO	0	0	0
ASALTO AGRAVADO	0	0	0
ROBO	0	0	0
ROBO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0	0	0
CRÍMENES DE ODIO	0	0	0

Los delitos de odio se describen como aquellos que manifiestan evidencia de prejuicios basados en raza, religión, orientación sexual o etnia, según lo prescrito por la Ley de Estadísticas de Delitos de Odio (28 U.S.C. 534).

Además de los delitos anteriores, durante 2018-2020 se realizaron las siguientes cantidades de arrestos por estas violaciones específicas:

CAUSA DEL ARRESTO	2023	2022	2021
VIOLACIONES DE LA LEY DE LICORES	0	0	0
VIOLACIONES DE LA LEY DE LICORES	0	0	0
ROBO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0	0	0

Apéndices

Apéndice A

Lista de Delitos Campus reportables

Los siguientes son crímenes campus reportables. Los siguientes delitos están estrictamente prohibidos UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences.

Robo

Graffiti / Vandalismo

La posesión de un arma

Relacionado con las Drogas

Conducta desordenada

Asalto (simple)

Alcohol

Entrada ilegal al campus

Accidentes de Vehículos de Motor

Secuestro Daños a la Propiedad

Arson

Reportar Delitos Voluntaria y Confidencialmente

Se anima a las víctimas y / o testigos para hablar con cualquier miembro del personal perteneciente a los incidentes o posibles incidentes de violencia / crimen contra las mujeres que se hayan producido dentro o fuera de las instalaciones de la escuela.

Apéndice B

Lista de los Delitos de Violencia Reportables

Los siguientes son delitos denunciados y sus definiciones. Las definiciones se toman de la Oficina Federal de Investigaciones de (FBI) Uniforme del Crimen Guía de Reporte (UCR). Los siguientes delitos están estrictamente prohibidos en UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences.

a. **Delitos Sexuales:**

Forzado: Cualquier acto sexual dirigido contra otra persona, por la fuerza y/o contra la voluntad de esa persona; o no por la fuerza o contra la voluntad de la persona cuando la víctima sea incapaz de dar su consentimiento.

b. **Violación forzada:**

Es el conocimiento carnal de una persona, por la fuerza y/o contra su voluntad; o no por la fuerza o contra la voluntad de la persona cuando la víctima sea incapaz de dar su consentimiento debido a su incapacidad física o mental temporal o permanente (o debido a su juventud)

c. **Sodomía forzada:**

Es la relación sexual oral o anal con otra persona, por la fuerza y/o en contra de su voluntad; o no por la fuerza y/o contra la voluntad de la persona cuando la víctima sea incapaz de dar su consentimiento por su juventud o por su incapacidad física o mental temporal o permanente.

d. **Agresión Sexual con Objeto:**

Es el uso de un objeto o instrumento para penetrar ilegalmente, aunque sea levemente, la abertura genital o anal del cuerpo de otra persona, por la fuerza y/o contra su voluntad; o contra la voluntad de la persona cuando la víctima sea incapaz de dar su consentimiento debido a su incapacidad física o mental temporal o permanente.

e. **Caricias forzadas:**

Es tocar las partes privadas de otra persona con el propósito de gratificación sexual, por la fuerza y/o en contra de la voluntad de esa persona; o, no por la fuerza y/o contra la voluntad de la persona cuando la víctima sea incapaz de dar su consentimiento por su juventud o por su incapacidad física o mental temporal o permanente.

f. **Delitos Sexuales:**

No forzosos: relaciones sexuales ilegales y no forzadas (limitadas al incesto y la estupro).

g. **Incesto:**

Es la relación sexual no forzada entre personas que están emparentadas entre sí dentro de los grados en que el matrimonio está prohibido por la ley.

h. **Violación de menores:**

Es la relación sexual no forzada con una persona que se encuentra bajo la edad legal de consentimiento.

i. **El acecho:**

Es un comportamiento en el que una persona se involucra repetidamente en una conducta dirigida a una persona específica que le genera un temor razonable por su seguridad o la seguridad de la misma.

- j. **El consentimiento** es una decisión afirmativa, inequívoca y consciente de cada participante de participar en una actividad sexual mutuamente acordada. El consentimiento es voluntario. Debe darse sin coerción ni intimidación. Consentimiento significa cooperación positiva en el acto o expresión de intención de realizar el acto de conformidad con el ejercicio del libre albedrío. El consentimiento es revocable. El consentimiento para alguna forma de actividad sexual no implica el consentimiento para otras formas de actividad sexual. El consentimiento para la actividad sexual en una ocasión no es el consentimiento para participar en la actividad sexual en otra ocasión. Una cita o relación sexual actual o anterior, por sí sola, no es suficiente para constituir consentimiento. Incluso en el contexto de una relación, debe haber consentimiento mutuo para participar en actividades sexuales. El consentimiento debe ser durante todo el encuentro sexual y puede ser revocado en cualquier momento. Una vez retirado el consentimiento, la actividad sexual debe cesar inmediatamente. No se puede dar el consentimiento cuando una persona está incapacitada. Una persona no puede dar su consentimiento si está inconsciente o entrando y saliendo de la conciencia. Una persona no puede dar su consentimiento si está bajo amenaza de violencia u otras formas de coerción. Una persona no puede dar su consentimiento si su comprensión del acto se ve afectada por una discapacidad física o mental.

Para los propósitos de esta política, la edad de consentimiento en Texas es de 17. La edad mínima es de 14, con un diferencial de 3 años; por lo tanto, los que son por lo menos 14 años de edad legalmente puede tener relaciones sexuales con los menores de 3 años mayor.

- k. **Asesinato/homicidio no negligente:**
El asesinato intencional (no negligente) de un ser humano por otro. NOTA: Se excluyen las muertes causadas por negligencia, intentos de matar, agresiones para matar, suicidio, muertes accidentales y homicidios justificables.
- l. **Homicidio por negligencia:**
El asesinato de otra persona por negligencia grave
- m. **Robo:**
Tomar o intentar tomar cualquier cosa de valor que esté bajo el cuidado, custodia o control de una persona o personas por la fuerza o amenaza de fuerza o violencia y/o atemorizando a la víctima.
- n. **Asalto agravado:**
Un ataque ilegal de una persona a otra con el propósito de infligir lesiones corporales graves o agravadas. Este tipo de agresión suele ir acompañada del uso de un arma o de medios que puedan producir la muerte o grandes daños corporales. No es necesario que la lesión haya resultado de una agresión agravada cuando se utiliza una pistola, un cuchillo u otra arma que podría o probablemente provocaría una lesión potencial grave si el delito se completara con éxito.
- o. **Robo:**

La entrada ilegal a una estructura para cometer un delito grave o un robo. Para fines de presentación de informes, esta definición incluye: entrada ilegal con la intención de cometer un hurto o un delito grave; allanamiento de morada con la intención de cometer un hurto; robo en una casa; craqueo de cajas fuertes; y todos los intentos de cometer cualquiera de los anteriores.

p. **Robo de Vehículos de Motor:**

El robo o intento de robo de un vehículo de motor. (Se clasifican como robo de vehículos de motor todos los casos en que los automóviles son sustraídos por personas que no tienen acceso legal, aunque luego los vehículos sean abandonados, incluido el paseo por placer).

q. **Incendio provocado:**

La quema o intento de quema intencional o maliciosa con o sin intención de defraudar una vivienda, edificio público, vehículo de motor o aeronave, o propiedad personal de otro tipo.

Junto con los delitos enumerados anteriormente, es un requisito informar arrestos y remisiones disciplinarias por las siguientes infracciones:

r. **Violaciones de la ley de bebidas alcohólicas:**

La violación de leyes u ordenanzas que prohíben la fabricación, venta, transporte, suministro y posesión de bebidas alcohólicas; mantener lugares ilegales para beber; contrabando de licores; operar un alambique; suministrar licor a un menor o a una persona intemperante; utilizar un vehículo para el transporte ilegal de licor; beber en un tren o en público utilizando un medio de transporte; todos los intentos de cometer cualquiera de los casos antes mencionados. (La ebriedad y la conducción bajo los efectos del alcohol no están incluidas en esta definición).

s. **Violaciones por Abuso de drogas:** violaciones de las leyes estatales y locales relacionadas con la posesión, venta, uso, fabricación y elaboración ilegal de drogas narcóticas. Las sustancias pertinentes incluyen el opio o la cocaína y sus derivados; morfina, heroína, codeína; marijuana; narcóticos sintéticos (Demerol, Metadona); y drogas no narcóticas peligrosas (barbitúricos, bencedrina).

t. **Violaciones de las Leyes Sobre Armas:**

La violación de leyes u ordenanzas relacionadas con delitos relacionados con armas, de naturaleza regulatoria, tales como; fabricación, venta o posesión de armas mortales; portar armas mortales, ocultas o abiertamente; proporcionar armas mortales a menores; posesión de armas extraterrestres y todo intento de las mismas.

Apéndice C

Notificación al Empleado Lugar de Trabajo Libre de Drogas Declaración

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences. (en adelante, esta institución) tiene la política de mantener un lugar de trabajo libre de drogas. Por la presente se notifica a todos los empleados que la fabricación, distribución, dispensación, posesión o uso ilegal de sustancias controladas (drogas y alcohol) está prohibida en el lugar de trabajo de esta institución.

Este lugar de trabajo para esta institución es el definido en el Párrafo 2 (a continuación).

1. De conformidad con la Ley de Lugar de Trabajo Libre de Drogas de 1988, el “lugar de trabajo” de esta institución consta de las siguientes ubicaciones:
 - a. Todas las instalaciones del campus
 - b. Cualquier lugar utilizado para una función escolar fuera del sitio, es decir, competencia, desfile de cabello, graduación, etc.,
 - c. Los empleados deben cumplir con la política mientras se encuentran fuera del sitio si están al servicio de las instituciones en cualquier capacidad.
2. El incumplimiento de los términos del Párrafo 1. (arriba) dará lugar a la siguiente acción por parte de esta institución.
 - a. Asesoramiento y rehabilitación obligatorios brindados por una agencia federal, estatal o local de salud, aplicación de la ley u otra agencia apropiada que esté aprobada para fines de asesoramiento y rehabilitación por abuso de sustancias químicas.
 - b. Terminación del empleo.
3. Todos los empleados deben leer, comprender y firmar la siguiente declaración:
Entiendo que al participar en los Programas de Fondos Federales del Título IV, abolir una política de Lugar de Trabajo Libre de Drogas y como empleado de esta Institución reconozco y acepto cumplir con los términos del Párrafo I. (arriba):

Debo notificar a mi empleador sobre cualquier condena por declaración penal por drogas por una infracción que haya ocurrido en el lugar de trabajo a más tardar cinco días después de dicha condena.

Entiendo que esta institución ha establecido un Programa de concientización libre de drogas para informar a los empleados sobre:

- a. Los peligros del abuso de drogas en el lugar de trabajo;
- b. La política de esta institución de mantener un Lugar de Trabajo Libre de Drogas;
- c. Cualquier programa disponible de asesoramiento sobre drogas, rehabilitación y asistencia a empleados; y
- d. Las sanciones que pueden imponerse a los empleados por infracciones de abuso de drogas que ocurran en el lugar de trabajo (consulte el párrafo 1 anterior).

He leído y entiendo las condiciones explicadas en el Párrafo 4. (arriba) He recibido una copia de esta declaración y acepto participar voluntariamente en el Programa de Lugar de Trabajo Libre de Drogas.

Empleado(a)

Fecha

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

Apéndice D

Notificación al Estudiante Campus Libre de Drogas Declaración

UCAS University of Cosmetology Arts & Sciences. (en lo sucesivo, "esta institución") ha establecido un Programa de concientización sobre la ausencia de drogas (DFAP). El DFAP abarca las siguientes cuatro fases:

FASE 1 – AVISO:

ESTA INSTITUCIÓN TIENE POLÍTICA DE MANTENER UNA ESCUELA LIBRE DE DROGAS. Por la presente se notifica a todos los estudiantes que la fabricación, distribución, dispensación, posesión o uso ilegal de una sustancia controlada está prohibida en esta institución. El estudiante debe notificar a la oficina de cualquier condena penal por drogas por una infracción que ocurra en el lugar de trabajo o mientras participa en cualquier actividad patrocinada por la escuela, a más tardar cinco días después de dicha condena. De conformidad con la "Ley de Lugar de Trabajo Libre de Drogas de 1988", el "campus" de esta institución consta de la siguiente ubicación:

FASE 2 – ADVERTENCIA:

A TODOS LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS PELIGROS DEL ABUSO DE DROGAS EN EL CAMPUS.: El uso de drogas afecta la memoria, el estado de alerta y el rendimiento. Erosiona la capacidad de actuar, pensar y actuar responsablemente. Puede ser motivo de cancelación de su inscripción en esta institución u otra acción (ver Fase 4)

FASE 3 –

Esta institución ha establecido una relación con varios centros de asesoramiento sobre drogas para brindar programas de asesoramiento, rehabilitación y asistencia a estudiantes sobre drogas. La oficina de CHD mantiene una lista de programas de asesoramiento, rehabilitación y asistencia estudiantil sobre drogas a los que se puede derivar a los estudiantes. Actualizado a agosto de 2015, puede encontrar la lista completa en el sitio web de nuestra escuela.

FASE 4 –

EL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE LA "DECLARACIÓN DE CAMPUS LIBRE DE DROGAS – AVISO A LOS ESTUDIANTES" DE ESTA INSTITUCIÓN resultará en que esta institución tome las siguientes acciones:

Requerir que dicho estudiante participe satisfactoriamente en un programa de rehabilitación de abuso de drogas/alcohol aprobado para tales propósitos por las autoridades de salud federales, estatales o locales u otra agencia apropiada.

Dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la notificación de condena penal por drogas, se deben cumplir estas acciones anteriores o hasta e incluyendo se instaurarán procedimientos de terminación.

RECONOCIMIENTO:

He leído y entiendo el programa de Conciencia Libre de Drogas explicado anteriormente. Si se ofrece una clase de prevención de drogas en la escuela, acepto asistir a clase.

Entiendo que se me puede solicitar que me someta a pruebas de detección de drogas con o sin causa. Si se me solicita que me someta a una prueba de drogas, declararé que la institución es inofensiva por cualquier cosa que ocurra relacionada con la prueba. Si mi prueba da positivo, entiendo que seré responsable del costo incurrido por el programa de recuperación recomendado. He recibido una copia de esta declaración.

Estudiante

Fecha

Fecha de Divulgación: Octubre 1, 2024

Apéndice E

REPORTE DE CRIMENES EN EL CAMPUS

Fecha: _____ Hora: _____

Ubicación del Campus: _____

Queja:

Personas Involucradas:

Nombre del Acusador (Voluntario) _____ TEL# _____

Acción tomada por Oficial Escolar

Recomendación a Autoridades:

Nombre de la Agencia: _____

Firma del Oficial Escolar

Fecha

Apéndice F

FORMA DE REPORTE PARA INCIDENTE DE VIOLENCIA

Nombre y Dirección de la Personal Haciendo en Reporte:	Fecha de Reporte:
	Número Telefónico.:

Si anónima, indicar el método de notificación:

Llamada Telefónica	Por Escrito	Otro; Especifique
--------------------	-------------	-------------------

Nombre de la persona responsable de la supuesta amenaza/ responsable:	Raza:	Sexo:
---	-------	-------

Relación hacia la Víctima/ Víctima Potencial (si hay alguna):

Empleado	Estudiante	Visitante	Vendedor	Contratista
Relación hacia la Víctima/ Víctima Potencial (si hay alguna):				

Nombre de la Víctima/ Víctima Potencia:	Raza:	Sexo:
---	-------	-------

¿Cuándo (fecha) y donde (locación física) ocurrió el acto de violencia o supuesta amenaza?

--

¿Cuáles eventos ocurrieron inmediatamente antes del incidente?

--

Proporcione detalles específicos sobre la supuesta amenaza o acto de violencia:

--

Describir la conducta y apariencia del Hacedor de la Amenaza/ Crimen (física y emocionalmente):

--

Nombre de Testigos:

Numero Telefónicos:

#1

#2

#3

¿Qué paso después del incidente con el Hacedor?

--

Nombres de otros estudiantes o empleados involucrados y como respondieron:

--

Pasos que se han tomados para garantizar que la amenaza o crimen no se lleve a cabo y la manera de prevenir incidentes futuros o repetición de violencias:

--

¿Se le notificó a Agencia de Ley Local?

Si

No

¿Si, si, cual acción fue tomada por la Agencia de Ley Local?

No se tomo
acción

Se escribió un
Informe

Sospechoso(a) fue
escoltado(a) del inmueble

Sospechoso(a)
fue arrestado

Nombre de la Agencia de Ley Local:

--

El Informe fue
preparado por:

Fecha:

Titulo:

Número

Telefónico:

--

Apéndice G

Registro Mensual de Delitos

Código Penal:

R-Robo

D- Droga

A- Alcohol

P- Daño a la Propiedad

S- Secuestro

GV- Graffiti/ Vandalismo

CD- Conducta Desordenada

TS- Intrusión

S- Sexual Assault

AR- Arson

A- Posesión de un Arma

AT- Asalto

AM- Accidente de Vehículo Motorizado

ST- Acecho

B- Intimidación

Campus: _____ Mes: _____ Año: _____

Fecha	Código del Delito	Descripción del delito denunciado	Autoridades Notificadas S o N	Arresto S or N

